

⁹⁴ "Remarks on the River Plate Republic as a Field for British Immigration", *Parliamentary Papers, Commercial Reports (PPCR)*, LXX, 1872.

⁹⁵ Citado en *Revista Económica del Río de la Plata*, Buenos Aires, n° 15, 1870.

⁹⁶ *Primer Censo Nacional*, ps. 110-29.

⁹⁷ Miguel Angel De Marco y Oscar Luis Ensineck, *Historia de Rosario*, Santa Fe, 1978, ps. 213-4.

GALLO, Ezequiel (1984):
 "La Pampa Gringa",
 Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

II

LA COLONIZACION AGRICOLA

"The *villas* and gardens of the colonists, their churches and school houses, their village inns and *cafés*, everywhere clustering on both sides of the railway, the cattle ... roaming in the fields, bear witness of the thrift and well being of these strangers, among whom the best implements and machinery ... are being rapidly introduced. But beyond the strip on either side of the railway ... the whole plain ... is still almost entirely unreclaimed wilderness."* *The Times* (Londres), citado en *South American Journal*, Londres, 19 de agosto de 1880.

* ("Las villas y jardines de los colonos, sus iglesias y escuelas, sus hosterías y cafés, por todos lados agrupándose a ambos lados del ferrocarril, el ganado ... vagando en los campos, son testigos de la iniciativa y prosperidad de estos extranjeros, entre los cuales se introducen rápidamente los mejores implementos y maquinarias. Pero más allá de la franja a ambos lados del ferrocarril ... toda la llanura ... es enteramente todavía un paisaje salvaje sin reclamar.")

En el capítulo anterior se ha señalado que hacia 1870 una proporción muy significativa de la tierra apta para los cultivos cerealeros se había incorporado a la economía santafesina. La mayoría de esta tierra, por otra parte, estaba en manos privadas. El Cuadro 1 refleja las estimaciones realizadas en 1872 por Jonás Larguía:

Cuadro 1

TIERRA PUBLICA Y PRIVADA EN SANTA FE (1872)
(hectáreas)

<i>Región</i>	<i>Tierras privadas</i>	<i>%</i>	<i>Tierras públicas</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>
Norte	2.619.000	40,3	3.888.000	59,7	6.507.000
Central	1.389.000	99,2	11.000	0,8	1.400.000
Sur	5.659.000	57,4	4.196.000	42,6	9.855.000
TOTAL	9.667.000	54,4	8.095.000	45,6	17.762.000

Fuente: "Informe del Inspector de Colonias Jonás Larguía", *Archivo de Gobierno*, Tomo 37, Legajo 16, 1872.

1872

Por otra parte, un mapa catastral del mismo año muestra claramente que una proporción significativa de las tierras privadas se hallaba en posesión de unos pocos individuos.¹ En la zona norte, por ejemplo, un solo propietario, Mariano Cabal, poseía más de 2.000.000 de hectá-

reas. La región central ofrecía un panorama más diversificado, dada la presencia de algunas colonias agrícolas.² Pero en la frontera oeste de esta región predominaban también las grandes propiedades, como lo ilustran los casos de Armstrong, Lafone, Quintana, Zubelzú, Aldao y algunos otros.³ La región sur permite estimaciones más precisas que las dos restantes. Por aquella época (1874), 1.147.000 hectáreas se hallaban en posesión de 367 propietarios, tres de los cuales (Alvear, Armstrong y los hermanos Sotomayor) poseían 555.000 hectáreas. Es decir, menos del 1% del total de propietarios poseían alrededor del 40% de la tierra que estaba en manos privadas.⁴

Esta fuerte concentración de la tierra en pocas manos no dejó de impresionar a los observadores extranjeros. En 1876, por ejemplo, el cónsul italiano informaba, con alguna sorpresa, que entre 12 propietarios poseían cerca de 900.000 hectáreas, "un poco piu della provincia de Cuneo, e circa tre volta e mezzo l'area della provincia de Venezia". En el cálculo del cónsul no se computaban los grandes "imperios" territoriales de Mariano Cabal en el norte y de Diego Alvear en el sur.⁵

Hacia 1877 las penurias financieras del gobierno provincial lo llevaron a tratar de ubicar desesperadamente tierra pública *dentro* de la frontera. Los resultados de esta búsqueda fueron revelados en 1879: existían 289.422 hectáreas de tierras fiscales en el norte, 33.116 en el centro, y 328.020 en la región sur de Santa Fe. Es decir, según el informe del Departamento Topográfico de 1879, quedaban solamente 650.558 hectáreas en posesión del fisco santafesino.⁶

Esta estimación era, sin embargo, algo optimista. Un análisis más detallado de las cifras del informe de 1879 re-

vela que de las 650.558 hectáreas designadas como fiscales, sólo 34.500 podían considerarse propiamente como tales.⁷ El resto, la enorme mayoría, eran tierras en disputa entre el gobierno provincial y propietarios privados, por considerar las autoridades que los particulares no habían cumplido con la obligación de poblar estipulada en los contratos de venta. No hemos encontrado evidencia que muestre que alguna de las tierras en esas condiciones haya sido recuperada por el gobierno. Es decir, que de la tierra efectivamente en manos de los santafesinos muy poca quedaba en manos de las autoridades provinciales.

Es importante señalar, sin embargo, que en el informe de 1879 no se tuvieron en cuenta, como en el de 1872, tierras que se encontraban en la frontera india (unas 3.000.000 de hectáreas en el norte y alrededor de 1.000.000 en el sur). Estas tierras pasaron al dominio provincial entre 1879 y 1882, y, en su gran mayoría, fueron transferidas a propietarios privados. Cuando se publicó el mapa catastral de 1883, Santa Fe ya estaba en posesión de su actual territorio y, prácticamente, no quedaba ya tierra en poder del gobierno provincial.

El mapa catastral de 1883 revela la existencia de cuatro zonas: 1) la región del norte, donde predominaban abrumadoramente las grandes propiedades; 2) la región del centro y el extremo norte de la región del sur, que mostraban un gran avance de las colonias agrícolas que pasaban a ocupar territorio donde hasta hacía poco predominaban las grandes propiedades; 3) el sur de Santa Fe, donde seguían dominando las grandes estancias, aunque de menor extensión que las que predominaban en el norte de la provincia; y 4) la franja este de todas las regiones mencionadas anteriormente, donde era posible observar el

predominio de estancias medianas y pequeñas que crecían en tamaño a medida que nos aproximamos a la región norteña. Vale la pena recordar que estas tierras costeras estaban ya pobladas desde la época colonial.⁸

Puede concluirse, en consecuencia, que hacia 1883 las grandes propiedades seguían predominando en la campaña santafesina. Tal como sucediera anteriormente, la tierra ganada a los indios entre 1872 y 1883 había ido a parar, generalmente, a manos de unas pocas personas. En el norte una casa bancaria londinense, Murieta y Cía., obtuvo la propiedad de 1.400.000 hectáreas.⁹ En el sur más de 1.000.000 de hectáreas pasaron a manos de empresarios bonaerenses, como Cernadas, Rufino, Casey, Randel y Villanueva.

Este viejo predominio había sido, sin embargo, significativamente reducido. En todas partes, entre 1872 y 1883, muchas de las grandes propiedades habían comenzado a dividirse y su lugar comenzaba a ser ocupado por estancias lanaras de dimensiones medianas y por las colonias agrícolas. En la región central estas últimas comenzaban a florecer donde antes estaban emplazadas las grandes propiedades de Lafone, Quintana, Zubeizú, Aldao y Verdugo. En el sur los hermanos Sotomayor, Chavarrí, Ibarlucea y Lanús vendieron sus campos a varios criadores de ovejas, y lo mismo sucedió con parte de las tierras de Alvear y Casado. Aun en tierras recién incorporadas, las subdivisiones comenzaban a manifestarse. Así, por ejemplo, las 200.000 hectáreas compradas en 1881 por Eduardo Casey en la zona de Venado Tuerto fueron vendidas a 40 criadores de ovejas de origen irlandés al año siguiente. Ni siquiera los grandes latifundios del norte resistieron el proceso de subdivisión, a pesar de que allí la tierra no era

apta ni para la cría de ovejas ni para el cultivo de cereales. El gran "imperio territorial" de Mariano Cabal se desmoronó hacia 1876, cuando su propietario tuvo que desprenderse casi masivamente del mismo como consecuencia de la crisis financiera de ese año.

Este proceso tomó mayor velocidad aun entre 1883 y 1895. Las colonias agrícolas se multiplicaron dramáticamente en el área central y en la zona norte del sur, pasando a dominar completamente el paisaje rural de las dos regiones.¹⁰ También hicieron su aparición en el resto de la zona sur, "empujando" a las grandes propiedades cada vez más hacia los límites australes de la provincia. De todos modos, en esta área las grandes estancias lanaras y ganaderas resistieron más airosoamente la "intrusión" agrícola, y en varios distritos continuaron dominando el panorama local.¹¹ Los grandes "imperios" territoriales de Alvear y Armstrong comenzaron a achicarse, reemplazados en parte por estancias de menor dimensión (Alvear) o por colonias agrícolas (Armstrong). Sólo la región norte siguió exhibiendo un panorama similar al prevaliente en la década del setenta.

Como se ha visto, hacia 1895 la campaña santafesina mostraba cambios significativos con respecto al paisaje revelado por el mapa catastral de 1872. Las colonias agrícolas habían ocupado extensas zonas antes dedicadas a la ganadería, y las estancias remanentes exhibían dimensiones bastante menores a las predominantes en 1872. Estas estancias, por otra parte, habían sufrido otros cambios de significación. Desde los años ochenta, y especialmente en la región sur, en lo que había sido el dominio exclusivo de vacunos y lanaras, comenzó a observarse una invasión permanente de trabajadores agrícolas que

concurrían todos los años a levantar las cosechas de trigo y maíz.

La expansión cerealera en las estancias del sur transcurrió por carriles diferentes de los prevaecientes en la región central. Como se ha señalado, en esta última región el cultivo de cereales se realizó principalmente a través de colonias formadas por agricultores propietarios. En el sur, la característica dominante fue, por el contrario, la presencia de empresas mixtas que combinaban agricultura y ganadería y donde el cultivo del cereal estuvo a cargo de agricultores arrendatarios. En las páginas siguientes analizaremos ambos procesos, la fundación de las colonias agrícolas y la emergencia de los arriendos.

El proceso de colonización en Santa Fe

La fundación de colonias agrícolas en Santa Fe tuvo lugar bajo distintos criterios organizativos, que es conveniente distinguir antes de proceder a analizar las tendencias históricas y regionales de la expansión cerealera provincial. Es posible encontrar, por lo menos, cuatro sistemas organizativos diferentes durante el período 1870-1895.

1) Algunas colonias fueron fundadas por el gobierno nacional o provincial. En la mayoría de estos casos se vendía tierra a los inmigrantes a precios muy bajos. El número de colonias fundadas bajo este sistema fue insignificante; en 1895 (censo nacional) solamente 15 de un total de 360 colonias fueron clasificadas como *colonias gubernamentales*. El área que abarcaban estas colonias también era pequeña, unas 103.000 hectáreas del total de

3.600.000 que habían sido volcadas al proceso colonizador.¹²

Varias de estas colonias se fundaron en zonas de la provincia peligrosamente expuestas a las invasiones de las tribus indias. Algunas de ellas (como Reconquista y Avellaneda en la región chaqueña) estaban situadas, además, en tierras que demostraron ser poco aptas para los cultivos cerealeros. Otras, como Guardia de la Esquina en la frontera sur, se convirtieron en núcleos importantes de la agricultura provincial. En líneas generales, sin embargo, el sistema de colonización gubernamental resultó costoso e ineficiente, y hacia 1880 había sido casi completamente abandonado.

2) Durante las primeras etapas de la colonización (décadas del cincuenta y sesenta) la mayoría de las colonias se fundaron bajo el sistema conocido como de *colonias oficiales*. El nombre es algo engañoso, en tanto sugiere que las colonias fueron fundadas por el gobierno. En rigor, fueron establecidas por empresarios privados bajo control gubernamental.

En este caso, el gobierno provincial vendía al empresario tierras a precios muy bajos y exigía el cumplimiento de algunas obligaciones en cuanto al número de gente que debía ser radicada y a las facilidades que debían otorgárseles (términos flexibles para el pago, vivienda, implementos agrícolas, etcétera). Para implementar estos requisitos, y para comercializar los productos, surgieron las llamadas *casas centrales de administración*. Una vez cumplidas las exigencias impuestas por el gobierno, el empresario recibía tierras ubicadas generalmente dentro de la colonia.¹³

El número de colonias fundadas bajo este sistema tam-

poco resultó demasiado significativo, verbigracia, unas trece colonias que abarcaban un área de alrededor de 200.000 hectáreas. Debe señalarse, sin embargo, que algunas de las más importantes colonias de la provincia se fundaron de esta manera. Es el caso, por ejemplo, de las dos primeras colonias santafesinas, Esperanza y San Carlos, alrededor de las cuales giró el proceso colonizador en la región centro-este. El caso de Esperanza es ilustrativo de lo ocurrido en la primera fase del proceso colonizador. Fue la primera colonia (1856), y sus habitantes atravesaron momentos muy difíciles durante los primeros cinco años. En 1861 estaba por ser disuelta cuando el gobierno nacional intervino haciéndose cargo de la deuda que los colonos tenían con la empresa fundadora.¹⁴

3) La enorme mayoría de las colonias existentes hacia 1895 fueron fundadas bajo el sistema conocido como de la *colonización privada*. En este sistema el empresario compraba la tierra al precio de mercado, la subdividía, y la vendía al mejor postor. La única intervención oficial consistió en eximir al empresario del pago del impuesto de contribución directa por tres años o por cinco si las tierras se encontraban fuera de la línea de frontera. La exención impositiva se extendió también a quienes iniciaban actividades industriales o comerciales dentro de la colonia, los cuales no pagaban durante el período señalado el impuesto de patentes.¹⁵ Para hacerse acreedor a estas ventajas fiscales el empresario se comprometía a no arrendar la tierra y, desde luego, a cumplir con las estipulaciones del Código Rural (caminos públicos, etcétera). Las autoridades no pusieron demasiado celo en hacer cumplir la cláusula referida al arrendamiento. A pesar de que en la mayoría de las colonias había un alto número

de arrendatarios, nos fue imposible detectar un solo caso en el cual se hubiera retirado el privilegio fiscal.¹⁶

El funcionamiento del sistema era muy sencillo. Después de la compra, el empresario subdividía el campo en varios lotes para proceder luego a su venta. Lo mismo se hacía con los lotes reservados para el casco urbano. El plazo de los pagos variaba entre tres y cinco años, aunque los propietarios en muchos casos concedieron facilidades, especialmente en períodos de crisis.¹⁷ Con este sistema, las *casas centrales de administración* que habían aparecido bajo el sistema de *colonización oficial* comenzaron a perder funciones, dado que la única actividad que quedaba en manos del empresario era la de recolectar los pagos anuales. Las otras funciones administrativas, técnicas y de comercialización dejaron de organizarse centralmente.¹⁸ Cabe destacar, sin embargo, que algunas pocas colonias fundadas con anterioridad siguieron conservando *casas de administración central*, que estaban a cargo del parque de maquinaria agrícola y de la comercialización de la cosecha. Algunas de ellas, como las pertenecientes a la Central Argentine Land Company o a la colonia Candelaria de Carlos Casado, fueron importantes como transmisoras de nuevas técnicas de producción agrícola. También otorgaron otro tipo de apoyo, como instalaciones, adelantos y facilidades para el pago de las deudas; otras, sin embargo, se desorganizaron totalmente: "No hay ni con lo que de rigor podría llamarse una Administración. Allí no hay más que hombres que han comprado una porción mayor o menor de tierras y que pagan cuando pueden".¹⁹ Con unas pocas excepciones, entonces, no quedaban ya *casas de administración central* hacia fines del período analizado.

4) Al comienzo de la década del noventa aparecieron algunas de las llamadas *colonias particulares*, otra denominación engañosa pues no es fácil advertir la diferencia entre "particular" y "privada". De cualquier manera, la diferencia con el sistema anterior era que no había facilidades impositivas, ni, por lo tanto, obligaciones para el empresario.²⁰ En rigor, el sistema consistía en que el comprador rentaba la tierra a un intermediario que luego la subdividía en lotes que, a su vez, entregaba en arriendo a los colonos. Este intermediario era generalmente un comerciante de la zona, lo que explica la aparición en muchos contratos de cláusulas que obligaban al colono a vender su cosecha o a alquilar maquinaria agrícola a una persona determinada.²¹ Solamente cuatro de estas colonias se fundaron hasta 1895, y todas estaban ubicadas en la región sur, pero es importante señalar su presencia puesto que el sistema se volvió muy popular una vez finalizado el período que analizamos en este trabajo.²²

Resulta claro, por lo tanto, que en el período 1870-1895 el análisis debe centrarse en las *colonias privadas*, y sólo marginalmente en las llamadas *colonias oficiales*. En rigor, desde los años setenta existió una vivaz polémica sobre la bondad relativa de ambos sistemas de colonización y sobre la conveniencia de la intervención gubernamental en el ámbito rural. A partir de mediados de la década del setenta la mayoría de los observadores se expresó en favor de una drástica disminución del papel del gobierno en la formación de colonias agrícolas. Jonás Larguía, funcionario provincial en el área de colonias, señaló en 1876 que las colonias más exitosas eran las que habían sido fundadas por empresarios privados.²³ Lo mis-

mo opinaban dos expertos en el tema como William Perkins y Gabriel Carrasco, en 1877 y 1883.²⁴ En el último año se expresaba en forma similar Estanislao Zeballos, quien agregaba que aun las *casas centrales de administración* resultaban un obstáculo para la expansión agrícola.²⁵

En el primer momento la crítica se dirigió contra el gobierno por interferir en una actividad que no le competía. Representativa de esta línea era la opinión expresada por Carrasco:

"La colonización particular o privada, dio mucho mejor resultado que la oficial, cumpliéndose el axioma de que los gobiernos no deben ser especuladores, y que la especulación da siempre mejores resultados en manos de particulares que bajo la administración oficial."²⁶

Más tarde, se consideró también que las *casas de administración central* quitaban fluidez al proceso de colonización. En este caso la opinión, tal como fue expresada por Zeballos y Larguía, subrayaba que el colono conocía mejor que el administrador lo que era conveniente para su parcela. Algunos funcionarios gubernamentales suscribieron este punto de vista.²⁷

Desde luego, no resulta fácil validar o refutar estas opiniones. Los sistemas de colonización discutidos se desarrollaron en distintos momentos y en regiones disímiles. Todo indica, sin embargo, que la colonización a cargo del gobierno resultó inoperante y costosa, muchas veces porque el desconocimiento del medio llevó a invertir en regiones poco propicias para los cultivos cerealeros. En las primeras épocas hubiera sido quizá más apropiado dejar

que el riesgo de la experimentación recayera en quienes no comprometían los escasos fondos provinciales en la empresa. Esto ciertamente ocurrió en muchos casos, y varios empresarios privados sufrieron fuertes pérdidas, como lo señaló en su informe de 1876 el vicecónsul italiano:

“...ninguna de las colonias enriqueció a sus fundadores, generalmente frustrados en sus expectativas. Como muchas otras empresas, las colonias lograron prosperidad después que pasaron a un segundo, tercero y hasta cuarto dueño, dejando llenos de víctimas los campos de batalla de la industria y el comercio. Con muy pocas excepciones las personas que primero concibieron las colonias y contribuyeron con implementos agrícolas, semillas, etc. quebraron o perdieron buena parte de sus posesiones. Sobre las espaldas de esta gente el poblador construyó sus casas, su iglesia, edificio municipal, caminos rurales, etc. Todo esto es bueno y hermoso y representa riqueza, y es todo lo valioso que se quiera, pero no es dinero, ni siquiera bienes susceptibles de ser convertidos en dinero en un plazo estipulado”.

No era muy distinta la opinión del presidente de la compañía de tierras del Central Argentino: “Espero que no repitamos el error cometido en el pasado, de alimentar nuestras propias colonias gastando nuestro dinero... esto ha sido la ruina de los proyectos de colonización”.²⁸

Más difícil resulta pasar juicio sobre el papel jugado por las *casas centrales de administración* durante el período mal llamado de la *colonización oficial*. Entre otras cosas, porque hubo marcadas variaciones en el desempeño de las mismas. Pero en algunos casos parece innegable que cumplieron un papel significativo, particularmente en las primeras etapas, cuando unas pocas colonias estaban aisladas en la inmensidad de las pampas. Los colonos des-

conocían al iniciarse las técnicas apropiadas para una agricultura extensiva. Habían emigrado de regiones donde la tierra era escasa y donde, en consecuencia, prevalecían técnicas intensivas de explotación cerealera. En esas circunstancias algunas administraciones centrales fueron importantes como centros educativos para los recién llegados. Para el período terminado en 1870, el diario del administrador de la colonia San Carlos ilustra bien sobre las diversas actividades que tenían a su cargo estas administraciones. Todavía durante la década del setenta era posible observar aquella función educativa en los administradores de las colonias de la Central Argentine Land Co.

“Encontré que las pérdidas de la última cosecha han sido un tercio o más de la misma, producidas en muchos casos por no usar las segadoras en el momento apropiado, lo cual se agravó con el uso de un tipo italiano de trigo que se sembró. Este trigo si no se siega inmediatamente que maduró se pudre y no es apto para los inexpertos colonos de este lugar. Puede ser útil en escalas limitadas, alrededor de unos veinte acres. Le señalé al administrador de esta colonia (Cañada de Gómez) la conveniencia de inducir a los colonos a cambiar estas semillas por un tipo más adecuado a las circunstancias locales.”²⁹

Los resultados de una buena administración pueden también observarse en la colonia Candelaria que fundó Carlos Casado. En el medio de una de las peores crisis que sufriera la campaña santafesina, la colonia fue visitada por el vicecónsul Barnett. Este fue su informe:

“Me ha impresionado mucho lo que he visto. Se han sembrado 7.300 cuadras. Viajamos durante 5 o 6 leguas a través de un mar de

trigo de 5 o 6 pies de altura y muy limpio. Tienen doscientas segadoras y once trilladoras listas para la cosecha. Existen 1.400 habitantes, la mayoría italianos, franceses y españoles, y todos tienen buenas casas de ladrillo, existiendo solamente tres ranchos en el lugar. A estos colonos, es mi opinión, les ha ido muy bien."³⁰

Estos aspectos fueron señalados por los inspectores de colonias Wilcken y Coelho en sus informes de 1872 y 1874, y mucho más adelante, en 1890, por el autor francés Daniel Bellét. El papel positivo de administradores de colonias como las de Candelaria y las de la Central Argentine Land Co., fue admitido aun por críticos del sistema como Larguía y Zeballos.³¹ Es muy posible, sin embargo, que durante la década del ochenta un drástico cambio de circunstancias haya modificado muchas cosas que resultaban apropiadas en las primeras épocas. La fundación de docenas de colonias aminoró los problemas de la aislación, y la existencia de un vasto número de colonos con experiencia en la actividad conformó una sólida base de donde podían extraer enseñanzas los recién llegados. Es probable, en consecuencia, que con los cambios acaecidos, las *casas centrales de administración* resultaran algo pesadas ante la notoria velocidad que alcanzó la expansión cerealera a partir de 1880.³²

La marcha del proceso de colonización

En el Cuadro 2 se ofrecen datos anuales sobre la fundación de colonias para el período 1856-1895. Seis períodos se destacan nítidamente: 1) un desarrollo lento y escasamente exitoso entre 1856 y 1864; 2) una aprecia-

ble recuperación entre 1864 y 1870, especialmente notable en los dos últimos años; 3) una leve caída, tanto en el número de colonos como en la extensión ocupada, entre 1870 y 1877; 4) una brusca caída entre 1877 y 1880; 5) un espectacular *boom* entre 1880 y 1892 (la excepción fue el año 1885); y, finalmente, 6) una nueva caída entre 1892 y 1894.³³

Cuadro 2

FUNDACION DE COLONIAS AGRICOLAS EN SANTA FE

Año	Número de colonias	Extensión (hectáreas)	Año	Número de colonias	Extensión (hectáreas)
1856	1	11.373	1876	6	103.152
1857	—	—	1877	1	24.299
1858	1	10.799	1878	2	25.467
1859	1	10.137	1879	1	5.081
1860	—	—	1880	3	30.710
1861	1	1.801	1881	9	117.186
1862	—	—	1882	13	189.014
1863	—	—	1883	16	235.333
1864	1	8.001	1884	17	169.581
1865	1	17.718	1885	9	120.463
1866	1	9.871	1886	21	188.295
1867	5	34.045	1887	24	245.834
1868	2	14.470	1888	20	275.568
1869	7	76.266	1889	28	167.657
1870	13	162.811	1890	26	230.403
1871	3	7.130	1891	34	178.036
1872	5	75.671	1892	39	416.392
1873	4	40.338	1893	20	205.703
1874	6	36.081	1894	6	91.778
1875	7	82.710	1895	6	56.940

Fuente: Segundo Censo Nacional de la República Argentina, Buenos Aires, 1896, i, pp. 652-56.

En el capítulo I se hizo referencia a las causas que explican el mediocre desarrollo que se observa en el primer período. Quizá sea conveniente recordarlas sintéticamente haciendo uso del análisis realizado por Larguía en 1883:

"En Santa Fe como en otras partes, la agricultura venció grandes inconvenientes en los primeros tiempos. La pobreza, poco conocimiento del clima y del sistema de trabajo más conveniente, la falta de práctica y teoría en los primeros inmigrantes, el poco consumo de cereales que se hacía en el país, y la imposibilidad de exportarlos ... fueron las causas principales del retardo ... y hasta de la destrucción de muchas colonias, que no fueron situadas en condiciones favorables para la producción, o para el transporte de los productos."³⁴

Algo inesperadamente, el estallido de la guerra del Paraguay creó un amplio mercado para la producción de las colonias, lo que explica la recuperación que se observa en el segundo período. La finalización del conflicto en 1870 explica a su vez la leve disminución en el ritmo de crecimiento registrado durante los primeros años de la década del setenta. Con la terminación de la guerra las colonias enfrentaron nuevamente algunos de los viejos problemas, especialmente el alto costo de transporte. A pesar de estas dificultades el proceso de colonización, aunque con menos rapidez, seguía realizando progresos en Santa Fe. Pero en la segunda mitad de la década la leve declinación inicial fue reemplazada por una abrupta caída. A los viejos problemas se les agregaron otros de distinto origen. La crisis económica internacional golpeó fuertemente a la provincia a partir de 1875. Por otra parte, durante esos años la langosta no dejó de hacer estragos, especialmente

durante la devastadora invasión de 1877. El panorama moderadamente optimista de los primeros años de la década fue reemplazado por una inocultable sensación de pesimismo y, a veces, desesperación.

Ya en 1875 el administrador de las colonias de la Central Argentine Land Co. informaba con tono lúgubre al gobierno provincial que

"Principiaré, señor, por decir que la inmigración a esta provincia ha decaído notablemente en los últimos años. Fuera de las familias traídas de la Europa por la Compañía de Tierras Central Argentina y las traídas de Buenos Aires para las colonias "Candelaria" y "Jesús María", muy pocos son los que han venido espontáneamente para poblar los ricos terrenos de la provincia de Santa Fe y no son pocos los que la han dejado... (y hay) colonos que huyen para evitar el pago de sus justas deudas."³⁵

El administrador solicitaba un doble apoyo gubernamental: 1) colaboración para solucionar el problema que planteaban colonos endeudados que huían para eludir el pago, y 2) una extensión del período de exención impositiva de tres a diez años. La misma solicitud fue elevada por empresarios de colonias vecinas, como Candelaria y Jesús María.³⁶

Si esto sucedía en las colonias más prósperas de la provincia, no es difícil imaginar lo que ocurría en las regiones menos favorecidas.³⁷ Ya se ha hecho mención del lúgubre informe presentado por el vicecónsul italiano en 1876. No se expresaba en forma distinta su colega británico: "En respuesta a su nota, lamento informar que desde el ángulo que se la examine es deplorable la situación en que se encuentran estos colonos..."³⁸ El diario rosarino *La Capital* se manifestaba en términos similares:

"Desde Tortugas hasta Roldán las sementeras de trigo están completamente destruidas ... por seca, helada, langosta. No es difícil que estas colonias queden despobladas muy pronto. Hace cinco años que trabajan los colonos, de desgracia en desgracia."³⁹

Hasta *The Times* de Londres se hizo eco de las vicisitudes de los colonos. Su corresponsal en la Argentina informaba en 1877 que "las colonias se vacían, los inmigrantes se dispersan, se están preparando a abandonar el país dejando detrás las concesiones de tierras que habían obtenido".⁴⁰ La noticia era exagerada, pues la gran mayoría de los colonos continuó en el lugar. Afortunadamente para ellos las invasiones de langostas amainaron, y muy pronto las cosas comenzaron a cambiar radicalmente.

Como se ha señalado, durante la década del ochenta se observaron cambios que sólo pueden ser calificados de espectaculares. Para entonces los indios ya habían sido definitivamente derrotados y cientos de miles de hectáreas fueron colonizadas, mientras que en las ya asentadas desaparecieron los temores provocados por las invasiones indígenas. El *boom* ferrocarrilero y la inmigración aliviaron considerablemente los problemas que traían aparejados los altos costos de transporte y la escasez de mano de obra. Al mismo tiempo, una reducción apreciable en los costos de la navegación ultramarina acercaba a las colonias a los poderosos mercados europeos. Asimismo, aparecieron instituciones crediticias, especialmente en la segunda mitad de la década, que volcaron una parte de sus fondos hacia el sector agrícola. Los años ochenta fueron, en consecuencia, la edad de oro de la colonización agrícola, y la Argentina, y muy especialmente los campos

de trigo de Santa Fe, comenzó a ser percibida como la nueva tierra de promisión para millares de inmigrantes europeos.

Este giro dramático fue advertido por diversos observadores en el año 1879. El cónsul británico, Jonás Larguía, y el viajero francés German Lonfant así lo consignaban sin ambages.⁴¹ Con indisimulado alivio, *El Colono del Oeste*, periódico editado en la colonia Esperanza, señalaba que "el año 1879 es el primero después de 1872 en que las colonias han tenido una cosecha en proporción a la semilla sembrada..."⁴² Un observador atento, el representante de la casa Baring Brothers, señalaba en diversas cartas:

"El gran evento del año es la magnífica cosecha en Santa Fe..." (13.1.1879) ... "Las noticias de las colonias de Santa Fe continuaron siendo muy favorables ... y se estima que cerca de 4.500.000 de fanegas quedaron para ser exportadas..." (31.1.1879) ... "La oficina de Inmigración señala con orgullo el nivel de producción triguera..." (31.3.1879) "... cuando consideramos que cuando arribé a este lugar, el país importaba grandes cantidades de trigo, debe confesarse que el cambio es realmente importante". (19.5.1879) "... los valores de las estancias están alcanzando precios muy altos como consecuencia de estos cambios y de la conclusión del problema indio..."⁴³

Este tono altamente optimista continuó registrándose durante toda la década, siendo típicos del estado de ánimo prevaleciente los informes, entre otros, del diario londinense *The Times* (1880), del escritor francés Ma-laurie, del argentino Zeballos, del *The South American Journal*, del cónsul norteamericano (1883), del representante de la Baring Brothers (1884), de los cónsules británicos (1884, 1887 y 1892), del autor italiano Edmundo

D'Amicis (1884), del cónsul italiano (1886), de Alejo Peyret (1887), de la *Revue de Geographie* (1890), etcétera.⁴⁴ La combinación de orgullo y optimismo que produjo el boom se reflejó claramente en los vibrantes relatos de los escritores locales. Después de años de ausencia Estanislao Zeballos volvió a visitar su provincia natal. El impacto sufrido se reflejó claramente en párrafos como el siguiente:

"¡Soldados de la Industria! ¡Obreros de la riqueza! ¡Elegidos y electores! ¡Venid con el viajero a contemplar esas tierras en las que cuaja la simiente del engrandecimiento económico! ¡Venid a admirar con entusiasmo sincero la pradera de trigos ondulantes!... ¡Sufrid el aturdimiento de la vocinglería de las máquinas... que parecen legiones de gigantes afanados en transformar la faz del Universo!... ¡Venid y amaréis más a vuestra patria!"⁴⁵

Hacia 1892 la situación comenzaba a cambiar nuevamente. La crisis de 1890 había dislocado algunas de las empresas de colonización, y afectado a los bancos dedicados a financiar la cosecha. El precio internacional del trigo estaba en baja, y a partir de 1893 una nueva caída coincidió con una declinación del precio del oro.⁴⁶ El gobierno provincial, que afrontaba grandes dificultades financieras, impuso un impuesto a la comercialización del trigo agregando una nueva causa a los pesares de los colonos. La recuperación fue, además, obstaculizada por una pobre cosecha en 1895 y una gran invasión de langostas en 1896.

El optimismo de los 14 años precedentes fue reemplazado por actitudes mucho más prudentes. Esta vez, sin embargo, la reacción fue muy diferente de la muy dramática que caracterizó a la crisis de mediados de la década del setenta. Hacia 1895 la Argentina era ya uno de los

más importantes exportadores mundiales de trigo, y la colonización había satisfecho ampliamente las expectativas que surgieran en Santa Fe hacia mediados del siglo. No es sorprendente, entonces, que los distintos observadores juzgaran la crisis como un evento transitorio que sería superado sin mayores dificultades.⁴⁷

Tendencias regionales

El Cuadro 3 muestra el avance de la colonización en las seis regiones en que ha sido subdividida la provincia. Como se verá, las diferencias entre las mismas fueron suficientemente importantes como para dedicarles un tratamiento por separado. Es oportuno comenzar por la región central-norte, constituida por los departamentos de Las Colonias, Castellanos y San Cristóbal, por ser la que condujo desde el principio el proceso colonizador.

Esta región muestra el comportamiento más consistente dentro de la provincia. La colonización agrícola comenzó allí en la segunda mitad de la década del cincuenta con la fundación de las colonias Esperanza, San Carlos y San Jerónimo, y la región continuó al frente de las demás, con la excepción del período 1870-74, hasta 1895. El primer departamento en ser colonizado fue Las Colonias, y sólo avanzada la década del setenta comenzó la ocupación de las tierras de Castellanos, impulsada por movimientos de empresas y colonos provenientes de los primeros asentamientos establecidos en el departamento de Las Colonias.⁴⁸ Estos movimientos continuaron hasta la década del noventa, época para la cual las tierras de ambos departamentos se hallaban colonizadas.

Cuadro 3
FUNDACION DE COLONIAS AGRICOLAS POR DEPARTAMENTO
(1856-1895)
(hectáreas)

Región y departamento	Años						
	1856-64	1865-69	1870-74	1875-79	1880-84	1885-89	1890-95
<i>Norte</i>	8.001	13.402	11.889	59.100	221.768	134.119	73.389
Capital	8.001	—	1.090	—	4.103	20.746	799
San Justo	—	13.402	—	8.100	1.600	58.224	12.589
Reconquista	—	—	10.799	51.000	199.909	25.149	17.522
Vera	—	—	—	—	16.176	30.000	42.280
<i>Costa</i>	9.802	56.973	60.589	—	16.199	6.400	—
Garay	1.801	25.886	—	—	—	—	—
San Javier	8.001	31.087	60.589	—	16.199	6.400	—
<i>Central Norte</i>	32.309	58.841	40.887	108.838	336.403	558.431	563.205
Las Colonias	32.309	58.841	40.887	91.371	114.484	121.958	27.086
Castellanos	—	—	—	17.367	212.517	180.034	76.132
San Cristóbal	—	—	—	—	9.402	257.039	459.967
<i>Central Sur</i>	—	1.775	109.708	14.849	96.206	114.186	186.324
San Jerónimo	—	1.775	23.665	—	41.046	7.769	30.732
Iriondo	—	—	71.864	14.849	55.160	30.000	160
San Martín	—	—	14.179	—	—	76.417	155.432
<i>Sur</i>	—	21.295	96.921	47.125	62.300	135.484	151.003
San Lorenzo	—	21.295	49.641	10.681	11.903	6.355	17.756
Caseros	—	—	10.799	10.799	42.299	75.853	43.211
Belgrano	—	—	10.796	25.645	8.100	52.708	88.755
Rosario	—	—	25.685	—	—	568	1.280
<i>Extremo Sur</i>	—	—	10.799	3.037	9.826	49.177	205.631
Gral. López	—	—	10.799	3.097	7.426	49.177	169.648
Constitución	—	—	—	—	2.400	—	35.983

Fuente: Véase Cuadro 2 de este capítulo.

A partir de ese momento comienza a apreciarse un sostenido movimiento en dirección noroeste, hacia las tierras del departamento de San Cristóbal. Cerca de 460.000 hectáreas fueron colonizadas en el período 1890-1895, pero mientras en Las Colonias y Castellanos el cultivo de cereales se hizo en forma exitosa, no ocurrió lo mismo en el caso de San Cristóbal. Muchas de las colonias fundadas en los años noventa lo fueron en tierras más aptas para la cría de ganado, actividad que bien pronto fue sustituyendo a los cultivos cerealeros.⁴⁹

La región del sur estaba constituida por los departamentos de San Lorenzo, Caseros, Belgrano y Rosario. El proceso de colonización comenzó alrededor de 1870 bajo el estímulo de la construcción del ferrocarril entre Rosario y Córdoba. La excepción puede encontrarse en las tierras ubicadas en la zona este del departamento de San Lorenzo, donde se instalaron un par de colonias unos pocos años antes, atraídas por la vecindad del río Paraná.

Esta región fue la segunda en importancia en la provincia. Hacia 1895 la gran mayoría de sus tierras había sido dedicada al cultivo de cereales, aunque aún quedaban algunas estancias importantes especializadas en la cría de vacunos y lanares. Con la excepción señalada de las dos colonias ubicadas en la costa del Paraná, la expansión cerealera de la región estuvo estrechamente vinculada a la construcción de las vías férreas.⁵⁰

La región centro-sur, constituida por los departamentos de San Jerónimo, Iriondo y San Martín, fue tributaria de corrientes colonizadoras provenientes de las regiones centro-norte y del sur. Las tierras de la zona norte de los departamentos de San Martín e Iriondo se colonizaron en

forma parecida a lo observado en la región centro-norte, y fueron, en realidad, una extensión de lo ocurrido allí. Por otra parte, el área austral de ambos departamentos fue poblada como continuación de los desarrollos ocurridos en los distritos de la región sur. La excepción fue el departamento de San Jerónimo, especialmente en los distritos localizados en la costa. Estos estaban ya ocupados en la época de la dominación española por estanzuelas que abastecían a los pequeños núcleos urbanos que existían en aquel tiempo. Algunas de estas estanzuelas siguieron existiendo y durante el período aquí analizado proveían de legumbres y hortalizas a los mercados de Santa Fe y Rosario. Al mismo tiempo, el distrito de Coronda poseía las únicas tierras aptas para la cría de ovejas, y existían allí estancias bastante grandes. Por estas razones, San Jerónimo había sido menos afectado por la colonización agrícola que los otros dos departamentos de la región.⁵¹

El extremo sur de la provincia lo formaban los departamentos de General López y Constitución. Fue ésta la última región en ser colonizada, y sólo hacia fines de la década del ochenta puede decirse que el proceso alcanzó dimensiones significativas. Antes de eso, sólo existían tres colonias aisladas en un vasto territorio, y ninguna de ellas se había afianzado. El departamento de General López, lejos de las mayores líneas de comunicación y con la mitad de su territorio en manos de los indios, no estaba al comienzo en una situación apropiada para la instalación de colonias agrícolas. El caso del departamento de Constitución era diferente. Sus tierras eran contiguas a los distritos del nordeste de la provincia de Buenos Aires y desde fines de los años cincuenta sus campos fueron ocupados por majadas de ovejas provenientes del estado por-

teño. Algo parecido ocurrió en General López una vez que se concluyó con la presencia de las tribus indias. Dadas las ventajas de las actividades ganaderas, la expansión sólo fue posible cuando el ferrocarril y la inmigración re-vertieron la rentabilidad relativa de ambas actividades. Cuando esto ocurrió, muchos propietarios dedicaron sus campos al cultivo de cereales, aunque la región mantuvo características que la distinguieron claramente de las restantes. En el extremo sur, la producción agrícola se desarrolló en combinación con la ganadería, dando lugar a la aparición de los llamados "cultivos combinados", caracterizados, entre otras cosas, por la presencia de una significativa mayoría de arrendatarios entre los cultivadores.

La región norte es bastante marginal para los propósitos centrales de este trabajo. Salvo algunos pocos casos en los departamentos de San Justo y la Capital (vecinos a la región central-norte) la mayoría de las colonias del norte no fueron dedicadas a la producción cerealera. Las actividades predominantes fueron la explotación forestal en Vera, caña de azúcar en Reconquista y la cría de un ganado de baja calidad en toda la región. Como sostuvo Alex Hume en 1881, sus colonias más distantes bien hubieran merecido el mote de *Far West* santafesino.⁵²

Algo diferente ocurrió en la región del nordeste, o región de la costa. Los dos departamentos, Garay y San Javier, se especializaron en la cría de ganado, por lo menos a partir de los años ochenta.⁵³ Pero hasta mediados de la década del setenta esta región sólo era superada por el centro-norte, y durante el período 1870-4 fue la que registró el mayor número de hectáreas dedicadas a la colonización agrícola. Las razones para que esto haya sido así deben buscarse en la privilegiada situación geográfica

de estas tierras en la época ferrocarrilera, especialmente en tiempos de la guerra del Paraguay, cuando el Ejército Aliado combatía en las tierras del Alto Paraná.⁵⁴

Además, y tal como se señaló en el primer capítulo, por aquellos años se creía que éstas eran las tierras más aptas para el cultivo de cereales. En poco tiempo se demostró que esta apreciación era falsa y, al mismo tiempo, el tendido de la vía férrea aumentó el valor de otras zonas. Cuando Alejo Peyret visitó en 1887 las viejas colonias costeras encontró que la mayoría de ellas estaban dedicadas a la cría de ganado vacuno.⁵⁵ Como diría tiempo después Frank Bicknell: "el fracaso del trigo forzó a los colonos a cultivar alfalfa para los ganados o emigrar a otras partes de la región".⁵⁶

El arrendamiento

Se ofrecería una visión muy incompleta de la situación agrícola santafesina si no se hiciese referencia al visible aumento en la proporción relativa de arrendatarios que tuvo lugar entre 1887 y 1895. De acuerdo con las cifras publicadas por el censo nacional de 1895, el 51% de los agricultores de la provincia eran arrendatarios o medieros. La distribución del arriendo en los diferentes departamentos de la provincia puede observarse en el Cuadro 4.

Dos aspectos de este cuadro merecen subrayarse: 1) la presencia de, por lo menos, dos clases de arrendatarios, y 2) las bruscas variaciones regionales en la proporción de arrendatarios. Mientras que, por ejemplo, en el departamento de San Cristóbal el porcentaje de arrendatarios era

Cuadro 4

PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y MEDIEROS EN SANTA FE 1895

Departamentos	Propietarios	Arrendatarios	Medieros	Total agricultores
Gral. Obligado	74%	16%	10%	759 (100%)
Vera	62%	38%	0%	36 (100%)
San Cristóbal	80%	7%	13%	899 (100%)
Garay	55%	24%	21%	535 (100%)
San Javier	67%	15%	18%	225 (100%)
San Justo	69%	17%	14%	634 (100%)
La Capital	54%	35%	11%	1.143 (100%)
Las Colonias	70%	16%	14%	2.514 (100%)
Castellanos	61%	20%	19%	2.608 (100%)
San Martín	52%	36%	12%	983 (100%)
San Jerónimo	37%	45%	18%	1.380 (100%)
Iriondo	42%	45%	13%	961 (100%)
San Lorenzo	45%	47%	8%	1.005 (100%)
Caseros	41%	47%	12%	1.104 (100%)
Belgrano	22%	59%	19%	688 (100%)
Rosario	25%	70%	5%	2.003 (100%)
Constitución	25%	59%	16%	1.080 (100%)
Gral. López	29%	64%	7%	1.252 (100%)
Total provincial	49%	36%	15%	19.809 (100%)

Fuente: II Censo Nacional, Tomo III, p. 100-1, Buenos Aires, 1898.

del 20%, en el de General Belgrano representaban un 78%. A ambos aspectos dedicaremos las páginas que siguen.

Uno de los sistemas de arrendamiento conocidos en la Argentina era la *medianería* (término usado en las publi-

caciones oficiales) o *metayer* (vocablo usado cotidianamente). Alrededor del 15% de los agricultores eran medianeros hacia 1895. En este sistema la tierra se entregaba libre de impuestos y el agricultor arrendatario recibía vivienda, implementos agrícolas y algún ganado. Las semillas, la trilla y el embolsado se compartían entre el propietario y el arrendatario. Este último se hacía cargo de los otros gastos, incluyendo la alimentación y alojamiento de los peones. Estos gastos, excepto en épocas de cosecha, podían evitarse empleando a miembros de la familia del arrendatario. El producto de la cosecha se repartía por partes iguales.⁵⁷

Una variación conocida de este sistema era la *tercienería*, sistema bajo el cual todos los gastos, salvo algunos rubros salariales, estaban a cargo del propietario, quien se quedaba con dos tercios del producto final.⁵⁸

El sistema más extendido, sin embargo, es el que el censo denomina *arrendamiento a secas*. En 1895, el 36% de todos los agricultores pertenecían a esta categoría. Es una lástima que el censo haya agrupado bajo el mismo título a dos tipos distintos de arrendatarios, verbigracia, los que pagaban en dinero y los que lo hacían entregando un porcentaje de la cosecha. Este último grupo de arrendatarios se acercaba algo a los medieros, con la diferencia de que el porcentaje de la cosecha era significativamente más bajo y su libertad de acción mayor. Desde luego, también tenía muchos más gastos a su cargo.

La característica común de ambos tipos (los que pagaban en efectivo y en porcentaje) era, que el propietario sólo entregaba la tierra, y que todos los gastos (con excepción del impuesto de contribución directa) estaban a cargo del arrendatario. Las mejoras introducidas en la ex-

plotación no eran reembolsadas, y en algunos casos se incluía una cláusula que permitía al propietario elegir el lugar donde debía venderse la cosecha y donde se alquilaba la maquinaria agrícola. Esta cláusula parece haber sido resistida por los agricultores, que en algunas ocasiones lograron que no fuera incluida en los contratos.⁵⁹

Las restricciones de este tipo eran más habituales para los arrendatarios que pagaban la renta con un porcentaje de la cosecha. A las ya mencionadas se agregaba una que lo restringía a utilizar sólo un 15% de la tierra arrendada para actividades pastoriles. Generalmente esta cláusula era acompañada por otra que penalizaba el no cumplimiento de la obligación.⁶⁰ Este tipo de arriendo estaba ligado a un sistema de rotación implementado a partir de los años noventa, y que, como se ha señalado, fue conocido con el nombre de *cultivos combinados*. En este sistema el arrendatario se obligaba a sembrar maíz, trigo y lino (en ese orden) durante los tres años que duraba el contrato. Al finalizar el ciclo debía devolverse el campo sembrado con alfalfa (cuya semilla era provista por el propietario) y rotar a otro potrero de la misma propiedad para repetir la operación.

Los cultivos combinados hicieron su aparición para responder a la creciente demanda internacional por carne vacuna de alta calidad. Esta demanda sólo podía ser satisfecha si se mejoraba considerablemente la baja calidad de los plantales vacunos que ocupaban las estancias de la región. Para lograr este propósito era necesario importar sementales de raza, dividir la estancia en más potreros, y, especialmente, mejorar la calidad de las pasturas. Los dos primeros objetivos se consiguieron a través de una gran importación de sementales y de alambre para las sub-

divisiones.⁶¹ La tercera meta era de más difícil alcance, dado el gran insumo de mano de obra que se requería para mejorar la calidad de las pasturas. La rapidez con la cual fue alcanzada demuestra la forma en que los productores locales se adaptaron a los requerimientos del mercado. En 1889 un ganadero bonaerense publicó un artículo en los *Anales* de la Sociedad Rural explicando cómo había encarado el problema en sus propios campos.⁶² La técnica descrita en aquel artículo no es otra que la que hemos denominado de *cultivos combinados*. En los veinte años siguientes más de ocho millones de hectáreas de "pastos duros" fueron convertidas en fértiles praderas de "pastos blandos". Como consecuencia de este desarrollo la Argentina se convirtió en uno de los grandes exportadores mundiales de carne vacuna de alta calidad.

Como se señaló anteriormente, existían variaciones significativas en la distribución regional de los arriendos. En el Cuadro 5 se intenta dar un panorama más relevante, para lo cual se consideran sólo dos regiones de la provincia, la central y la sur. La región norte ha sido excluida porque allí los cultivos de cereales eran un aspecto muy marginal de la vida rural. En la región central se han incluido los departamentos de Las Colonias, Castellanos, San Jerónimo, San Martín y San Justo, y en la del sur los de López, Constitución, Caseros, Belgrano, San Lorenzo e Iriondo. De ambas regiones han sido excluidos los departamentos de la Capital (central) y Rosario (sur) por el alto grado de urbanización alcanzado en 1895.

Resulta claro que el arrendamiento estaba mucho más extendido en el sur de la provincia, la región cuya conversión a la agricultura había sido más tardía. En la región central el departamento con menos arrendatarios

Cuadro 5

ARRENDATARIOS EN SANTA FE
1895

Región	Propietarios	Arrendatarios	Medieros	Total agricultores
Central	59,0%	25,0%	16,0%	8.119 (100%)
Sur	34,5%	53,5%	12,0%	6.090 (100%)

Fuente: Véase Cuadro 4.

(30%) era Las Colonias, el primero en denotar la presencia de colonias agrícolas, mientras que en la región sur los departamentos que muestran los más altos porcentajes (71, 75 y 78% respectivamente) fueron los de General López, Constitución y Belgrano, los últimos en registrar la aparición de colonias agrícolas.

Parece evidente, por lo tanto, que las diferencias regionales que surgen de los Cuadros 4 y 5 están estrechamente relacionadas con el período en el cual se inició el proceso de colonización: cuanto más tardía fue la iniciación de este proceso mayor fue el número de arrendatarios registrados.

Algunas características de los arrendamientos

Desde la primera década del siglo XX, el arrendamiento ocupó un lugar importante en los estudios de quienes se interesaron por la evolución de las industrias rurales argentinas. Los primeros en analizarlo fueron algunos de los

funcionarios del viejo Departamento Nacional de Agricultura.⁶³ Inmediatamente después se publicó la obra ya clásica de Miguel Angel Cárcano sobre la evolución del régimen de la tierra pública.⁶⁴ Desde entonces hasta el presente el tema ha sido analizado tanto por autores argentinos como por especialistas extranjeros que se han interesado en la evolución de la agricultura local.⁶⁵

En general, todos estos autores han resaltado los aspectos negativos de este sistema, tanto desde el punto de vista económico, donde es percibido como un obstáculo para la innovación tecnológica, como desde una perspectiva social, área donde se indica que incide en bajos niveles de vida, en malas condiciones de asentamiento (transitoriedad, aislamiento, etcétera) y en escasa movilidad social. Se señala, al mismo tiempo, que la emergencia de los arrendamientos estuvo estrechamente vinculada a la expansión ganadera durante el ciclo que se caracterizó por el predominio de los cultivos combinados.

No es nuestro propósito evaluar aquí los distintos aspectos que emergen de esta literatura crítica. Como se verá luego, y como aceptan algunos de estos autores, la mayoría de tales comentarios no son relevantes para la etapa de la historia santafesina que se analiza en esta obra.⁶⁶ En las páginas siguientes nos referiremos al origen del arriendo en Santa Fe, procurando establecer tres puntos de interés al respecto: 1°) el arrendamiento era conocido en Santa Fe antes de 1870; 2°) existió una brusca elevación en el número relativo de arrendatarios entre 1887 y 1895; y 3°) este rápido aumento no estuvo principalmente relacionado con la emergencia de los cultivos combinados.

El arrendamiento había sido vastamente conocido en

las estancias lanares de la región pampeana. Era frecuentemente utilizado en esta actividad durante las décadas del sesenta y del setenta. Es interesante señalar que las estimaciones sobre costos de la explotación lanar que aparecen en las conocidas obras de Hutchinson y Gibson están basadas en el supuesto de que la tierra estaba arrendada.⁶⁷ A pesar de que no existen datos confiables, no resulta aventurado afirmar que una proporción significativa de las explotaciones lanares se hallaban arrendadas. El cónsul Egerton, por ejemplo, afirmaba en 1881 que el "productor lanar inmigrante frecuentemente arrienda la tierra en vez de comprarla... Aun pagando una renta de L 1.000 por legua es posible hacer buenas ganancias con este sistema".⁶⁸

Los arriendos no estaban en aquella época exclusivamente limitados a las estancias lanares. El sistema era conocido en las colonias agrícolas. Muchos de los empresarios se reservaban lotes para venderlos después de que la instalación de las colonias hubiera incidido en un alza del precio de la tierra.⁶⁹ En el ínterin, la tierra se ofrecía en arriendo. Lo mismo sucedía en épocas de crisis, cuando era difícil encontrar compradores para los lotes que se ofrecían en venta. Así, por ejemplo, la Central Argentine Land Co. durante la severa crisis de 1875 vendió solamente 31.500 acres mientras que arrendó 63.600.⁷⁰ En trabajos más recientes se ha señalado, asimismo, que el arriendo era conocido en otros puntos de la provincia.⁷¹ A comienzos de la década del ochenta la sección "Tiempos" del diario *La Capital* ejemplificaba abundantemente lo extendido que se encontraba el sistema publicando avisos como los siguientes:

"Terreno para chacras. Se alquila por cuadras. Se alquila muy barato y por la cantidad que uno quiera. Entré Guardia de la Esquina y Desmochado Afuera y su dueño es Juan C. Godeken (un importante colonizador E.G.)."

En Colonia Candelaria se venden o arriendan terrenos para agricultura o pastoreo."

"En esta nueva colonia, Santa Isabel ... de propiedad de Isabel Armstrong de Elortondo, se arriendan tierras de primera clase para agricultura."

"Campo San Martín ... se arrienda por cuatro años ... Los arrendatarios deberán dejar el campo sembrado con alfalfa."⁷²

En 1884 A. Martín, del Departamento Nacional de Agricultura, había visitado más de 250 chacras en la región centro-oeste cuya explotación estaba a cargo de arrendatarios.⁷³

Otra fuente significativa de arriendos tuvo orígenes distintos de los mencionados. Desde bastante temprano muchos colonos exitosos que compraban lotes en las nuevas colonias arrendaban su anterior propiedad a inmigrantes recién llegados. Muchas veces el viejo colono llamaba a parientes radicados en Europa para que se hicieran cargo de la explotación de los lotes originales. Este sistema fue mencionado por Wilcken en 1872, por el Departamento General de Inmigración en 1874, y por el autor francés Daïreaux en 1886. Recientemente Gori ha señalado su existencia entre los pobladores de Humboldt, y A. Bianchi de Terragni entre los primeros colonos de Rafaela.⁷⁴

Si bien la información disponible dificulta establecer con precisión la evolución de los arrendamientos, es posible inferir que hubo un salto considerable en el número relativo de arrendatarios entre c. 1887 y 1895. Es muy

probable que alrededor de la primera fecha el porcentaje de arrendatarios haya sido un 30% del total de agricultores, cifra considerablemente menor que el 51% a que se hace referencia en el censo nacional de 1895.⁷⁵

Este rápido incremento en el número relativo de arrendatarios ha sido atribuido generalmente a la aparición de los cultivos combinados. Con seguridad esta causa fue de singular importancia en el período posterior a 1895, pero en la época aquí analizada su incidencia parece haber sido mucho menor de la supuesta. Una rápida compulsión de la información disponible así permite suponerlo. En efecto, el área sembrada con alfalfa creció velozmente de 29.551 hectáreas en 1887 a 133.730 en 1895. El 60% de este crecimiento, sin embargo, tuvo lugar en las colonias de la Central Argentine Land Co., y no tuvo relación alguna con los cultivos combinados.⁷⁶ En consecuencia sólo 40.000 hectáreas pueden ser atribuidas a ese sistema. Si se estima el tamaño medio de las chacras en 50 hectáreas (una cifra muy baja), se puede concluir que alrededor de 1.000 agricultores arrendaron sus chacras bajo el sistema de cultivos combinados.⁷⁷ Solamente en la región sur existían 4.000 arrendatarios, por lo cual aun desde la perspectiva optimista aquí adoptada sólo el 25% de los arrendatarios del sur santafesino estaban ligados a los cultivos combinados. En realidad, el aumento verdaderamente espectacular en el área sembrada con alfalfa en Santa Fe sólo tuvo lugar entre 1895 y 1914, cuando se registraron 133.730 y 1.020.000 hectáreas respectivamente.⁷⁸

Parece más apropiado, en consecuencia, atribuir el crecimiento de los arriendos a otros factores. No hay dudas acerca de la existencia de una tendencia de larga duración hacia el aumento de los arriendos, tendencia que parece

haber estado estrechamente relacionada con la introducción de nueva maquinaria agrícola, lo que hizo más rentable el cultivo de extensiones mayores. Al mismo tiempo, otros factores (especialmente la mayor demanda provocada por el influjo masivo de inmigrantes) incidieron en un aumento del precio de la tierra, con lo cual muchos agricultores encontraron que necesitaban concesiones de mayor extensión cuyo precio por hectárea había aumentado significativamente. Este fenómeno no es solamente perceptible en la Argentina; se dio también en otras áreas con características agrícolas similares, como los Estados Unidos y Australia.⁷⁹ En todos estos lugares, el número de arrendatarios era mayor en las zonas donde los cultivos cerealeros se habían iniciado más tardíamente. Lo mismo ocurrió en Santa Fe, donde es posible concluir que cuanto más reciente la condición agrícola de la región mayor el número de arrendatarios (ver Cuadro 5).

Esta tendencia de larga duración se vio reforzada en el período 1887-1895 por otro tipo de factores. Como se ha señalado anteriormente, una depresión en el mercado de tierras iba acompañada generalmente por un aumento en la proporción de arrendatarios. Una de las pocas fuentes a disposición del historiador a este respecto, los informes anuales de la Central Argentine Land Co., refuerza claramente esta línea de argumentación. En 1876, durante la crisis, la compañía tenía arrendados 123.000 acres y vendidos 48.000. Un ligero cambio es visible en 1877, cuando la tierra arrendada alcanzó a 117.740 acres y la vendida a 52.237. En 1884, durante el *boom*; los arriendos cayeron dramáticamente a 43.941 acres. Lamentablemente, no se dieron cifras sobre ventas ese año, pero todo parece indicar que fueron considerablemente mayores. En

efecto, en 1882 la compañía vendió 70.000 acres, cifra mayor que el total vendido en el período 1870-77.⁸⁰

Durante la crisis que se inició en 1890, la situación parece haber sido similar a la observada en los años 1876 y 1877. La depresión en el mercado de tierras fue considerable, y avisos ofreciendo largas extensiones de tierra a "precios de crisis" eran muy comunes. Esta situación colocó al Banco de Crédito Territorial y Agrícola, muy activo en el mercado de tierras, al borde de la bancarrota, al tiempo que muchos empresarios de colonización comenzaron a arrendar sus tierras.⁸¹

La situación se hacía más difícil en el caso de las compañías de tierras de capital extranjero, por la fuerte devaluación experimentada por el peso argentino. Dos métodos se intentaron para sortear el problema. El primero fue vender la tierra a pesos oro, el segundo arrendarla percibiendo en pago una parte de la cosecha. El gerente de la Land and Investment Company informaba en 1891 que las ventas en oro tenían poca aceptación en un mercado sumamente temeroso ante la posibilidad de fluctuaciones catastróficas en el futuro.⁸² El segundo parece haber contado con mayor aceptación, y las cuatro empresas de origen británico organizaron sus operaciones en ese sentido. Así se expresaba, por ejemplo, el gerente de una de ellas: "No necesito informar que el arrendamiento nos libera de la mayor dificultad que encuentran las compañías conectadas con la República Argentina, viz, el alto precio del oro".⁸³ La Santa Fe Land Co., que optó por los arriendos más tarde que los demás, pasó por momentos muy difíciles. A juzgar por algún informe contemporáneo, sus directores no se destacaban por la solidez de sus conocimientos sobre las condiciones locales:

"Daremos un ejemplo del conocimiento y juicio brillantes que caracterizan a este grupo de hombres meritorios que conocen tanto de la Argentina y de Santa Fe como de la economía interna de la luna, que intentan administrar una estancia de 640 leguas de tierra en parte de inferior calidad y en parte desértica desde sus oficinas ubicadas a 7.000 millas de distancia. Algunos años atrás este brillante directorio inició un plan para hacer flotar con la ayuda de remolcadores por el río Salado, que *no es navegable*, grandes cantidades de quebracho colorado, que *no flota*, desde sus bosques donde da la casualidad que *el quebracho colorado brilla por su ausencia*."⁸⁴

Resulta interesante recordar los argumentos utilizados por la Argentine Colonization and Land Co., con respecto a las ventajas del arriendo durante la crisis:

"Durante la aguda e intensa crisis actual, que no puede prolongarse, tenemos que permanecer como estamos. Mientras tanto arrendaremos nuestras tierras a un tanto por ciento de la cosecha, lo que nos permite una buena ganancia. Cuando pase la crisis, y gracias al prudente manejo de nuestro administrador local, tendremos nuestras propiedades en una situación ventajosa que nos permitirá seguir vendiendo lotes como lo hemos hecho hasta ahora."⁸⁵

En rigor, las palabras del presidente de la compañía no parecen haber sido demasiado realistas. La crisis del 90 fue seguida por una caída pronunciada en el precio internacional del trigo y en 1896 por una devastadora invasión de langosta. Los arriendos continuaron su tendencia ascendente, y pasaron a ser una faceta esencial en el panorama rural santafesino.

La percepción del arriendo hacia 1895

Al comienzo de esta sección señalamos que el arrendamiento había sido criticado severamente por muchos de los autores que analizaron la evolución rural argentina. Esta opinión, sin embargo, es significativamente distinta de la que se encuentra analizando los trabajos de los especialistas que se refirieron al tema durante el período 1870-1895. Ya en 1872 G. Wilcken señalaba que el arriendo era un método apropiado para iniciar en las labores agrícolas a inmigrantes que desconocían completamente las condiciones prevalecientes en el nuevo país. Esta característica fue subrayada por varios observadores: "los colonos, desgraciadamente para la Compañía, son suizos sin experiencia agrícola. Entre ellos hay muchos relojeros y sastres".⁸⁶ El arriendo les permitía iniciarse bajo la supervisión de colonos experimentados que podían transmitirles los "secretos" de una agricultura extensiva. Wilcken refería la experiencia de la colonia San Carlos donde el sistema era vastamente conocido: "Así, San Carlos ha formado muchos y buenos colonos, y bajo este punto de vista, con justicia puede discernírsele el título de Escuela Nacional de Agricultura".⁸⁷ Una observación similar se encuentra en el informe de Jonás Laraguía del año 1876.⁸⁸

Se levantaron, desde luego, algunas voces críticas. Una de ellas fue la del cónsul norteamericano, que en 1893 sostenía que los arrendatarios eran reticentes a introducir mejoras permanentes, estando interesados en extraer del suelo todo lo que podían al menor costo posible. La refe-

rencia es a lo que en su país se denominaban "técnicas salvajes" (*wildcat*), que como se ha señalado eran una característica general de la agricultura extensiva prevaliente en los nuevos países, y no un rasgo específico de los arriendos. Parecen más plausibles, por lo tanto, las observaciones citadas anteriormente, observaciones que fueron enfáticamente apoyadas por el único periódico, *El Colono del Oeste*, que se publicaba en la región ce-realera:

"...la experiencia ha demostrado que las familias recién llegadas de Europa no deben al principio establecerse por su cuenta, sino más bien entrar ... de medianeros en casa de algún pariente o conocido, para así apreciar los trabajos y faenas con arreglo al clima".⁸⁹

Pero los arriendos no fueron elogiados solamente por su contribución al desarrollo de la agricultura. Para muchos eran considerados un sistema eficaz para promover la movilidad social en la campaña. En 1881 el corresponsal del *The South American Journal* señalaba que "el sistema de la medianería que comenzó en este país con la cría de ovejas se extiende a la agricultura y a las colonias de Santa Fe donde los colonos suizos arriendan con un excelente resultado para los que tienen pocos recursos".⁹⁰ Observaciones similares fueron hechas en 1883 por el cónsul británico y por Estanislao Zeballos. Este último cita una carta que le dirigió un colono italiano de San Carlos, quien afirma que el sistema permite ahorrar lo suficiente como para acceder en pocos años a la propiedad de la concesión.⁹¹ En 1886 estas opiniones fueron reiteradas por el cónsul italiano y por Daireaux, quien subrayaba dos ventajas de los arriendos:

"Los colonos propietarios siguen todo este sistema; como poseen generalmente varios grupos de concesiones ... no pueden cultivarlas todas, en lugar de recurrir al trabajo asalariado hacen un asociado ... del proletario que acaba de desembarcar, casi siempre sin recursos, y siempre sin conocimientos del clima, de las estaciones y de los procedimientos de cultivo."⁹²

No es fácil establecer con precisión la relación entre arriendos y movilidad social. Los datos disponibles permiten suponer que el arrendamiento la facilitaba significativamente. Se ha señalado anteriormente que durante el *boom* de los años ochenta la cantidad de tierra arrendada en posesión de la Central Argentine Land Co. comenzó a declinar, mientras que aumentaba la que se vendía. La causa de este fenómeno fue señalada en 1883 por el administrador de las colonias de la compañía: "los acres arrendados en 1882 fueron 61.370, de los que se cancelaron en 1883, 31.579... con respecto a la gran cantidad de tierra cancelada la causa fue que quienes arrendaban tierras decidieron comprarlas".⁹³

Esta manera de percibir el arriendo continuó aun después de la crisis de 1890. En 1894 el cónsul británico indicaba que "el precio de la tierra se paga rápido con unas pocas buenas cosechas", mientras que para *The South American Journal* había "muchos que después de arrendar por uno o dos años pueden comprar un poco de tierra". Con alguna exageración William Goodwin señalaba que el lema de los colonos italianos era "primer año, peón; segundo, mediero; tercero, propietario, y cuarto, capitalista". En 1896, el cónsul italiano sostenía que hasta ese año podían los arrendatarios convertirse en propietarios luego de tres o cuatro años de buenas cosechas.⁹⁴

Como se señaló anteriormente, esta característica del sistema de arriendo antes de 1900 fue reconocida por autores críticos del mismo. Así, por ejemplo, Campolieti, en 1914, señalaba que el progreso social del arrendatario se había dificultado a partir del comienzo del siglo como consecuencia de la espectacular alza del precio de la tierra. Mucho después (1947) una observación similar surgía de la obra de Carl Taylor: "El testimonio de propietarios e hijos de propietarios apunta en todos los casos a señalar que después del período 1900-05 se tornó difícil para los inmigrantes acceder a la propiedad de la tierra".⁹⁵

Los datos que tenemos permiten afirmar que ciertamente hubo diferencias significativas en el precio y condiciones de los arriendos, entre el período que finalizó c. 1895 y el que se inició a partir de allí para concluir c. 1914.

La información para el primer período es menos abundante y confiable que para el segundo, pero los pocos datos que se tienen a partir de 1884 indican que entre esta fecha y 1895 el precio del arriendo variaba entre un mínimo de un 8% de la cosecha a un máximo del 15% de la misma. En 1914, en más del 80% de la tierra arrendada se pagaba el 30% o más de la cosecha. La misma impresión surge al considerar los plazos vigentes a los contratos de arriendo. En el primer período fluctuaban entre 3 y 6 años, con algunos casos que llegaban hasta 8 años; en la segunda etapa más del 75% de la tierra se arrendaba por 3 años o períodos aun menores.⁹⁶ Todo sugiere, por lo tanto, que las, en general, discutibles afirmaciones hechas por distintos autores sobre los inconvenientes que trajo aparejados el sistema de arrendamiento, no son ciertamente aplicables para el período de la historia rural de Santa Fe que se analiza en este trabajo.

NOTAS

¹ *Mapa catastral de la Provincia de Santa Fe*, levantado por el Ing. E. C. Chapeaurouge, Santa Fe, 1872.

² El caso de Cabal se describirá con mayor detalle en el capítulo 4.

³ Para información detallada sobre las regiones central y sur puede consultarse mi *Agricultural Colonization and Society in Argentina. The Province of Santa Fe, 1870-1895*, D. Phil Thesis, Universidad de Oxford, 1970, cuadros II y III y Apéndices B y C del capítulo III.

⁴ Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe en *Archivo de Gobierno*, tomo 40, legajo 25, 1874.

⁵ "La Repubblica Argentina nel 1876. Relazione del Sig. Avv. L. Petich, Reale Viceconsole in Rosario de Santa Fe", en *Bollettino Consolare*, Roma, 1876.

⁶ El informe de 1879 da una descripción detallada de cada propiedad con lo cual es posible distinguir entre lo que hemos llamado tierra efectivamente en manos del gobierno y tierra que estaba en disputa con los particulares.

⁷ Los datos de las dos fuentes, la del Cuadro 1 y la del informe de 1879, no coinciden por las siguientes razones: 1) la primera no toma en cuenta tierras ya incorporadas en la frontera sur pero que estaban en esa época en disputa entre las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe; 2) la segunda no considera tierras que estaban fuera de la línea de frontera consolidada, y 3) todos estos mapas e informes tienen deficiencias como consecuencia de las varias disputas sobre límites. Asimismo, la cantidad de tierra en manos de los indios se conocía aproximadamente, y había, desde luego, deficiencias técnicas en los procedimientos utilizados.

⁸ El mapa muestra claramente cómo las propiedades más antiguas se ubicaban mirando hacia el río Paraná, mientras que las localizadas en la nueva frontera se orientaban hacia las vías férreas. Cfr. E. C. Chapeaurouge, *Plano topográfico de la Provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, 1883.

VII

COLONOS Y AGRICULTORES

"El agricultor americano difiere absolutamente de su compañero de Europa, y por eso sin duda obtiene mayor éxito. No tiene ambición de vivir exclusivamente de su tierra y de sacar de ella los elementos completos de su subsistencia; vive de su tierra como un comerciante de su comercio, trafica con su producto y hasta con la tierra misma si halla en ello ventaja... Sobre todo no intenta aumentar la suma de sus trabajos; ésta es una rutina que deja a los fanáticos de la tradición, tan numerosos en la campaña de Francia." E. Daireaux, *Vida y costumbres en el Plata*, Buenos Aires, 1888, ii, p. 359.

Hacia 1895 los agricultores constituían uno de los sectores más significativos dentro de la población económicamente activa de Santa Fe. El censo nacional de ese año registraba 44.903 agricultores en la campaña santafesina, es decir, alrededor de un 18% de la población activa. No todos estos agricultores se hallaban al frente de una explotación agrícola, pues solamente cerca de 20.000 aparecen registrados como propietarios o arrendatarios.¹ El censo no da información sobre los restantes aunque es muy posible que la gran mayoría hayan sido familiares del jefe de la explotación agrícola que, como se ha visto, participaban activamente en las faenas' rurales.²

De estos agricultores la gran mayoría eran inmigrantes europeos; sólo 7.012, o sea un 15,5% del total, habían nacido en la Argentina, y es muy probable que casi todos hayan sido hijos de inmigrantes extranjeros.³ Aunque el censo no discrimina nacionalidades, no hay duda de que los italianos constituían el contingente mayoritario, seguidos a bastante distancia por suizos, alemanes, franceses y españoles.⁴ La excepción podría quizá encontrarse en algunas de las viejas colonias de la región central (alrededor de Esperanza) que, como es sabido, fueron colonizadas por inmigrantes suizos.⁵

Hacia 1895 este apreciable contingente de agricultores extranjeros distaba de haberse asimilado satisfactoriamente al país de adopción. La gran mayoría de los cronistas de la época y algunos cónsules, señalaron reiteradamente

que muchos de los inmigrantes seguían manteniendo vínculos muy estrechos con sus países de origen. Nos han quedado bastantes testimonios de los sentimientos patrióticos de los colonos; durante la década del setenta en los juzgados de paz de la región cerealera la escasez de banderas argentinas era muchas veces compensada por una generosa provisión de estandartes italianos y suizos.⁶ Todavía en 1893, durante la revolución de septiembre, una milicia de colonos suizos hizo su entrada en la ciudad capital enarbolando banderas de la Confederación Helvética.⁷ Esta predisposición de los colonos era utilizada a veces con fines no necesariamente patrióticos:

"Tanto en la ciudad como en la campaña, salvo poquísimas excepciones, casi todos nuestros connacionales propietarios de hosterías ... ponen la bandera tricolor en sus establecimientos durante los días festivos, no siempre por patriotismo, sino con la intención de llamar la atención del caminante: *¡Qui si beve!*"⁸

Muchas de las colonias ofrecían un paisaje que recordaba nítidamente las características más salientes de las regiones de donde provenían los agricultores. Existen ya suficientes obras respecto de las colonias suizas y judías como para que sea necesario insistir una vez más sobre el tema.⁹ El mismo panorama surge cuando analizamos las obras dejadas por los viajeros italianos que recorrieron las colonias en la época. En 1884 Edmundo D'Amicis no ocultaba su emoción al ver repetidas, colonia tras colonia, escenas y costumbres que le recordaban continuamente los aspectos más salientes de la Lombardía o el Piamonte italianos.¹⁰

Estas características se vieron reforzadas durante la década del setenta por circunstancias vinculadas al atraso

que reinaba entonces en Santa Fe. La escasez de maestros nativos obligó muchas veces a designar instructores que ignoraban la lengua española. Similar situación existía en algunos juzgados de paz, muchas veces a cargo de inmigrantes que desconocían no sólo las leyes sino también el idioma del país receptor.¹¹ No es de extrañar, entonces, que en muchas partes el idioma original se conservara con bastante pureza. Francisco Scardini señalaba, además, que la lengua materna resistía mejor los embates del español en las áreas rurales:

"En las colonias agrícolas, los dialectos regionales italianos se hablan en su pureza original, libres de mezclas con otras lenguas. El colono, lejos del contacto con otras costumbres que no sean las del país nativo, permanece en el corazón de un país nuevo como el más genuino italiano entre todos los peninsulares que vinieron a residir en esta tierra hospitalaria."¹²

Pero estas características se revierten cuando se analiza el problema desde un ángulo diferente. Después de todo, y con el pasar del tiempo, los hijos de inmigrantes se adaptaron casi enteramente a las costumbres de la nueva tierra. Foerster, en su conocido trabajo sobre la emigración italiana, indicó claramente que los hijos de los inmigrantes italianos habían cortado de raíz los lazos que unían a sus padres con el país de origen.¹³ Gastón Gori, por su parte, nos ha dejado interesantes testimonios del intenso intercambio de usos, hábitos y costumbres entre inmigrantes y pobladores nativos; intercambio que no se limitó al idioma, la alimentación y el vestido sino que se extendió a las prácticas laborales de ambos grupos.¹⁴

Los matrimonios mixtos fueron otro factor que contribuyó significativamente a la asimilación; por aquellos

años (1890) la Sociedad Geográfica Italiana consideraba que estos matrimonios ponían en peligro la lealtad de los inmigrantes para con el país natal: "Se efectúan bastantes matrimonios entre italianos e hijos de italianos, pero se empieza a observar con alguna frecuencia casamientos entre italianos y mujeres argentinas. Es especialmente en este último caso que la familia pierde su italianidad".¹⁵ No resulta arriesgado concluir, por lo tanto, que si bien la mayoría de los inmigrantes conservaban fuertes lazos con su país de origen, ya eran más que visibles las tendencias de los recién llegados —y especialmente de sus hijos— hacia la rápida asimilación.¹⁶

La persistencia de los vínculos con el país de origen en los primeros tramos de la radicación fue el resultado natural de las expectativas de los inmigrantes al emprender el cruce del Atlántico. La mayoría pensaba retornar al país natal una vez lograda una decorosa suma de dinero. Sólo unos pocos, en realidad, emprendieron la travesía con ánimo de radicarse definitivamente en el nuevo país.¹⁷

Tal actitud generó rápidamente otras consistentes con el deseo de acumular riquezas con alguna celeridad. Estos rasgos llamaron la atención de varios observadores contemporáneos. En 1895, por ejemplo, Goodwin comentaba melancólicamente que la gente nacida en la "*land of song and art*" carecía de ambiciones para otra cosa que no fuera la adquisición de bienes materiales.¹⁸ Cuatro años antes, otro observador británico (Shaw) se asombró al ver gran cantidad de maquinaria moderna en manos de agricultores cuya tacañería le había impresionado.¹⁹ El contraste no era, desde luego, sorprendente en una región donde esa maquinaria ahorraba mano de obra, el factor más caro en la producción cerealera.

Esta actitud aparece mencionada con cierta irritación por agentes fiscales y administradores de colonias, que observaban que los colonos apelaban a los más variados artificios para rehuir el pago de los impuestos municipales y de las cuotas adeudadas por la compra de sus concesiones.²⁰ La misma sensación de fastidio reflejan algunas cartas del gerente del Banco de Londres en épocas de corridas bancarias: "Los comerciantes y la parte más sensata de la población se comportaron serenamente; la corrida fue iniciada por los retiros de los depósitos a la vista en poder de los inmigrantes italianos".²¹ El mismo funcionario atribuía poco después ciertas dificultades del mercado cambiario a las especulaciones realizadas por colonos, que lo sorprendían por su precisa información sobre las fluctuaciones de los precios internacionales y del precio del oro.²²

No es de extrañar, en consecuencia, que fueran precisamente estos aspectos de la conducta de sus connacionales los únicos que entristecieron el espíritu del romántico escritor italiano Edmundo D'Amicis durante su viaje por las colonias agrícolas. Mientras el nuevo ferrocarril atravesaba los trigales santafesinos, lo único que parecía retumbar en sus oídos era el acompasado estribillo que emergía de las gargantas de los colonos: "¡Trigo! ¡Plata! ¡Plata! ¡Trigo!"²³

Resulta curioso, por lo tanto, ver descriptos a esos mismos inmigrantes como gente de mentalidad muy tradicional, no especialmente apta para el cálculo económico. Algunos autores han llegado a sugerir que el estancamiento relativo de la economía argentina a partir de la tercera década del siglo veinte (*vis-à-vis* países como Australia y Canadá) podría explicarse en función de la disímil apti-

tud, empresaria de los inmigrantes italianos y españoles (mayoritarios en la Argentina) con respecto a la de los del norte europeo (mayoritarios en Canadá y Australia).²⁴

Muy otra era la opinión prevaleciente durante la época que nos concierne. La mayoría de los observadores coincidía en señalar que los italianos se adaptaban mucho mejor a las nuevas condiciones de trabajo que los inmigrantes de otras latitudes. La certeza de este hecho solía llenar de regocijo y orgullo a cónsules y escritores italianos:

“La primera pregunta que surge espontáneamente a quien se propone estudiar el trabajo agrícola en la Argentina es la siguiente: ¿a qué nacionalidad pertenecen los mejores colonos? Yo tengo una fuerte convicción al respecto, pero... les he preguntado a los propietarios más inteligentes del país y la respuesta ha sido siempre la misma: *no hay como los italianos*.”²⁵

Los italianos no parecían estar solos en esta convicción. Efectivamente, para Bernardo de Irigoyen ya en 1880 la inmigración italiana era “...la más industriosa, social y comercialmente hablando”.²⁶ En 1891, el cónsul británico en Buenos Aires comunicaba a su país que los funcionarios del Departamento General de Inmigración le habían manifestado que no había dificultades en ubicar a los italianos pero que no sucedía lo mismo con los inmigrantes británicos como consecuencia de su “ignorancia del lenguaje y costumbres y de su falta de conocimientos agrícolas”. Al cónsul le parecía sensata esta opinión, opinión en que le habían precedido sus antecesores en 1878 y 1889, que reiteraría en 1893 su colega norteamericano y sobre la cual insistió más de una vez la prensa de habla inglesa.²⁷

La mayor facilidad de adaptación de los italianos era

uno de los argumentos utilizados más a menudo por el Foreign Office para desalentar la emigración inglesa a la Argentina. Las ventajas de los italianos eran claras al respecto; la existencia de una larga colonia de pobladores de la misma nacionalidad y la mayor facilidad para aprender la lengua española hacían mucho más fáciles los primeros pasos de los inmigrantes peninsulares que los de quienes provenían de otros países (con excepción, claro está, de los españoles). A la vez, el hecho de venir de regiones más pobres los hacía más resistentes a las condiciones rudas de la frontera agrícola y les permitía ahorrar más rápidamente sobre los salarios que ganaban en los primeros años de su ingreso a la campaña pampeana: “...los italianos engordan con salarios que no le permitirían subsistir a un inglés”.²⁸ Para otro observador británico, C. P. Ogilvie, hubiera sido más preciso decir que “los italianos se adaptan mejor y más rápidamente a las circunstancias que los inmigrantes británicos”.²⁹

Sea como fuere, no hay duda de que los observadores contemporáneos fueron casi unánimes en alabar, a veces con exageración, las aptitudes de los inmigrantes italianos para el trabajo agrícola. Resumiendo todas estas opiniones William Baer afirmaba en un artículo publicado en 1891 en uno de los primeros números del luego muy prestigioso *The Economic Journal*: “El desarrollo de la agricultura argentina se debe fundamentalmente a la laboriosidad de los italianos”.³⁰

Las condiciones de vida en las colonias agrícolas

Algunos historiadores han ofrecido un panorama notablemente pesimista sobre la suerte del colono durante este

período de la vida santafesina. Para Gastón Gori, por ejemplo, los colonos sólo recibieron una magra porción de la riqueza generada por el crecimiento de la agricultura cerealera. A similar, aunque más matizada conclusión, llegó James Scobie en su conocido trabajo sobre el crecimiento de la agricultura pampeana.³¹

En rigor de verdad, la dilucidación del tema tropieza con algunas dificultades. A la endeblez de la información disponible se agregan problemas de naturaleza más compleja. Obviamente la interpretación del caso estará influida por el marco comparativo dentro del cual se analiza el problema. En este trabajo se intentará confrontar la situación prevaleciente al comienzo del período con la alcanzada al final del mismo. También se hará alguna referencia a las condiciones de vida prevalecientes en las colonias santafesinas, comparándolas con las que regían en los países de donde los inmigrantes provenían. Desde ambas perspectivas, la información disponible apunta a una conclusión claramente opuesta a la adelantada por los historiadores mencionados anteriormente.

Cualquiera sea la respuesta que se dé al interrogante planteado, no cabe duda sin embargo, de que la colonización distó de ser una empresa fácil. A las vicisitudes inherentes a la vida rural en cualquier latitud, el habitante de la frontera santafesina debía añadir contratiempos peculiares de las nuevas regiones. Valen aquí todas las observaciones hechas con relación a las dificultades enfrentadas por los hacendados como consecuencia de las invasiones indias y de las depredaciones de los bandidos rurales. Bastará recordar brevemente que todavía en la década del setenta los indios llegaron a las puertas de la ciudad de Rosario y arrasaron con lugares aparentemente bien guare-

cidos como la colonia Cañada de Gómez.³² Las últimas invasiones de importancia se produjeron, en la frontera sur, hacia 1877: "en octubre... una partida de 40 indios entraron a la colonia Iriondo e hirieron a varios colonos, habiendo muerto uno, y llevado cinco cautivos; esta desgracia desmoralizó mucho a los pobladores de la colonia, y de miedo a otra invasión muchas familias la abandonaron".³³

El problema indio llegó a su fin en 1880, aun cuando todavía en la década del noventa se produjeron hechos aislados en el extremo norte de la provincia. Es posible, sin embargo, que durante los años setenta sólo el grupo de colonias ubicadas en la línea de fronteras haya sido permanentemente afectado por las invasiones y que para el resto no hayan éstas pasado de ser un motivo de zozobra sólo ocasionalmente materializado. De cualquier forma, no hay duda de que para los colonos constituyeron un elemento inquietante que estuvo presente aun en los momentos de mayor optimismo: "...se vive mejor que en Italia, se pelea con los indios, pero se come con abundancia".³⁴

De mayor envergadura y persistencia fueron los problemas creados por los bandidos rurales, problemas a los cuales se ha hecho referencia en capítulos anteriores. En la década del setenta la situación alcanzó niveles tan dramáticos que la cancillería italiana publicó un folleto (1877) en que llamaba la atención de los emigrantes sobre la alarmante falta de seguridad para personas y bienes prevalecientes en la campaña santafesina. Consecuencia de esta situación fueron las esporádicas aplicaciones de la ley Lynch que tuvieron lugar en el ámbito de las colonias agrícolas.³⁵

Estos hechos prosiguieron hasta el final del período aquí analizado. En 1893, por ejemplo, *La Agricultura* informaba sobre las alarmantes dimensiones alcanzadas por el bandidismo rural, ya sea "a través de gauchos que roban el producto de los sembradíos o de cuatrereros que asaltan y matan a los agricultores". La nota concluía afirmando que "el pánico es tal y la ayuda de las autoridades tan mala que los colonos llegaron a hacer justicia por sus medios linchando a un delincuente". Un panorama similar, referido en este caso a la ganadería, aparecía en una nota dirigida por la Sociedad Rural Argentina al gobernador de Santa Fe: "...son tan grandes y reiterados los robos en esta parte de la provincia que va siendo ruinoso la ganadería".³⁶

Algunos funcionarios provinciales no ignoraban el estado de cosas descripto. En un excelente informe, el jefe político del departamento de Castellanos (que contenía muchas colonias) señalaba que el principal problema de la región era "la audacia con que se había enseñoreado en las colonias una gavilla de bandidos... protegida más o menos directamente por algunos jueces de paz". El informe contiene además una relación muy detallada de los delitos cometidos y sancionados durante 1892, año en que se procedió con mucha energía contra los salteadores. Nos enteramos así de que ese año se cometieron 100 delitos graves contra las personas y la propiedad y de que 490 individuos fueron encarcelados. De ellos, 201 eran argentinos, 199 italianos, 50 entre suizos, franceses y alemanes, 22 españoles y los restantes de otras nacionalidades.³⁷

Algo menos reiteradamente que estos episodios preocuparon las epidemias de cólera que se registraron en 1867,

1886 y 1894. Las epidemias se hicieron sentir principalmente en la ciudad de Rosario, pero alcanzaron a afectar seriamente colonias tan importantes como Cañada de Gómez y Rafaela. Como se señaló en el capítulo anterior, el cólera sólo desapareció completamente luego de 1895, cuando se logró una mejora sustancial en los servicios de aguas corrientes.³⁸

No sólo la acción del hombre y las epidemias complicaron las labores de los agricultores. De tanto en tanto, aproximadamente cada quince años, la langosta produjo estragos similares o aun más afligentes. Las invasiones de langosta afectaron desigualmente a las distintas regiones y tuvieron efectos diversos sobre los cultivos (el maíz fue más severamente castigado que el trigo). A pesar de esto, nadie logró escapar enteramente a tan devastadores efectos.³⁹

En 1875 la invasión alcanzó proporciones alarmantes, llegando a destruir alrededor del 75% de la cosecha. Con técnicas rudimentarias poco podían hacer agricultores y autoridades para combatir la plaga y sus esfuerzos resultaron ciertamente patéticos. Ese año, por ejemplo, el juez de paz de San Urbano informó que la población local hacía frente a la langosta con gran entusiasmo, tratando de erradicarla con el método un tanto primitivo de matar a palo limpio cuanto insecto se presentara a la vista. Informes similares fueron enviados por los jueces de Villa Constitución, Carmen de Sauce, San Agustín y San José.⁴⁰ Desde Cañada de Gómez, mientras tanto, se daba cuenta de procedimientos algo menos toscos:

"Un colonizador de nacionalidad suiza ha obtenido un excelente resultado, para la conservación de las patatas, evitando el estrago de

la langosta sobre ella... tan luego como la planta empieza a aparecer se la cubre con... una pequeña capa de paja. La langosta voladora al posarse sobre ésta huye asustada por el ruido que produce, apenas descansa sobre la paja, y vuelve a levantarse para ir a otro sitio."⁴¹

El ingenioso procedimiento habría requerido ingentes insumos de mano de obra si se hubiera aplicado a los cereales. No es de extrañar, por lo tanto, que escenas similares a las descriptas, aunque algo menos rústicas, se repitieran en 1893, cuando más de 5.000 personas formaron 400 comités a lo largo de la provincia para combatir la nueva invasión. Dos años más tarde, sin embargo, la invasión continuaba con la misma violencia: "...inmensas mangas de langosta están en estos momentos destruyendo los sembradíos en distintos puntos de la provincia... El esfuerzo individual del colono para combatir el voraz insecto es insuficiente".⁴²

La vida en las colonias agrícolas fue, por lo tanto, ardua y difícil. Fue, asimismo, marcadamente desigual; y la suerte de los inmigrantes varió significativamente en el tiempo, y de región a región. Hacia fines de la década del cincuenta el ingeniero alemán Burmeister pudo ver a varios colonos de Esperanza vagando en triste estado por los campos de la región. Un vívido testimonio de las penurias sufridas por aquellos primeros inmigrantes son los melancólicos versos de uno de los colonos de Esperanza que fueron recogidos por Hutchinson durante su visita al lugar:

*"Pauvre Melanie, à la colonie
L'on meurt presque de faim,*

*Tout en travaillant bien.
L'indigence en France est de préférence
à ce grand terrain
Qui nous rapporte rien.*"⁴³

Esta situación contrasta notoriamente con lo sucedido en la década del ochenta, momento en el cual los más diversos cronistas no cesaban de subrayar, a veces exageradamente, la espectacular prosperidad que reinaba en las colonias santafesinas:

"Los agricultores italianos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe tienen tanto dinero que están dejando el país para visitar la soñada Italia, y amenguar la nostalgia... los agentes de cambio nos informan que estos prósperos agricultores compran, en promedio, cien libras cada uno, y que como son muchos la demanda por el oro está resultando proporcionalmente alta."⁴⁴

Disparidades similares aparecen comparando distintas regiones durante un mismo período. Durante la crisis de los años setenta era posible ver todavía a colonos del norte que vagaban por la campaña para evitar pagar deudas atrasadas. Al tiempo que esto sucedía en la región norte, algunas colonias de la región central (alrededor de Esperanza) y de los distritos del sur (Candelaria y las del Central Argentino) soportaban la crisis muy decorosamente.⁴⁵ Una situación similar se produjo durante la crisis de los años noventa. En esta ocasión hubo marcadas diferencias entre los colonos que cultivaban las nuevas tierras del sur y los que estaban localizados en las otras regiones de la provincia.⁴⁶

Se está en presencia, por lo tanto, de un panorama bastante matizado. No es de extrañar, en consecuencia, que

algunos inmigrantes que cruzaron el Atlántico con grandes expectativas de una vida mucho mejor, hayan retornado a su país de origen luego de fracasar en la empresa. Tampoco resulta sorprendente que entre la gran mayoría que decidió radicarse permanentemente en Santa Fe hubiese varios que lo hicieran en condiciones que distaban de corresponder a las expectativas albergadas en el momento de emigrar.

Estos hechos, sin embargo, no pueden ser tomados como representativos de lo ocurrido con la gran mayoría de los inmigrantes que decidieron radicarse definitivamente en Santa Fe. Habría que empezar señalando, por ejemplo, que las condiciones predominantes en la región fueron superiores a las existentes en los países de origen de quienes emigraron. La afirmación opuesta haría imposible explicar las razones que movieron a millones de personas durante varias décadas a tomar la difícil decisión de abandonar su lugar de nacimiento. En este sentido parece apropiada la observación de un especialista italiano, casi contemporáneo de los sucesos que estamos analizando: "La curva dell'immigrazione segue le ondate della prosperità".⁴⁷

Las cifras ofrecidas por el gobierno italiano sobre las tendencias emigratorias de los peninsulares muestran a las claras lo afirmado anteriormente. Entre 1880 y 1890 el porcentaje de italianos que eligieron la Argentina como país de radicación varió entre un mínimo de 12,7% en 1880 y un máximo de 34,6% en 1889. En ese período la Argentina se mantuvo entre los tres países que más inmigrantes italianos recibieron y fue el que más recibió durante los años 1886, 1887 y 1889. La misma fuente realizó una encuesta en toda la península en los años

1884 y 1885 con el propósito de indagar acerca de los países que mejores perspectivas ofrecían a los inmigrantes. En la gran mayoría de los distritos (particularmente los ubicados en el norte) los habitantes contestaron que en la Argentina existían las mejores perspectivas de progreso individual. Ese mismo año se publicaba un informe del vicecónsul italiano en Rosario que corroboraba las impresiones recogidas por la encuesta. También en 1884 *L'Economiste Française* informaba que la riqueza media de los colonos santafesinos podía estimarse en 2.115 francos, casi el doble de lo que la misma fuente calculaba para Italia (1.175 francos). Un lustro después la *Sociedad Geográfica Italiana* confirmaba estas opiniones afirmando categóricamente que las condiciones predominantes en la campaña santafesina eran manifiestamente superiores a las existentes en los países de donde partieran los inmigrantes.⁴⁸ La Argentina de 1895 no sería el nuevo *El Dorado* al que hacía referencia en 1892 *The Review of the River Plate*, pero ofrecía ciertamente niveles de vida y condiciones sustancialmente más satisfactorias que las prevalecientes en la gran mayoría de los países del Viejo Mundo.⁴⁹

Más difícil resulta comparar las condiciones de vida en la Argentina, y más específicamente en Santa Fe, con las reinantes en el resto de los países que por aquel momento también atraían contingentes masivos de emigrantes. La encuesta italiana de 1890 sostenía que si bien los salarios nominales eran más altos en los Estados Unidos, dicha diferencia estaba de alguna manera compensada porque la vida era más barata en las pampas argentinas. A no muy distintas conclusiones llegaba Tozer en la *Enciclopedia para Emigrantes* que editó en 1893.⁵⁰ Obviamente resul-

ta imposible establecer diferencias significativas entre los nuevos países a partir del material disponible, pero lo poco que sabemos, sin embargo, no parece indicar que la situación en la Argentina haya sido inferior a la existente en las otras regiones receptoras de emigrantes. Conviene recordar que un autor tan crítico como Scobie concluía en el prólogo de su obra que "el habitante de la frontera norteamericana hubiera cambiado gustoso su lugar con el trabajador agrícola argentino en lo que concierne a condiciones de trabajo".⁵¹

Más interesante para nuestros propósitos, sin embargo, es establecer ciertas comparaciones entre las condiciones de vida existentes en la campaña santafesina en 1870 con aquéllas reinantes hacia el final del período. Es muy probable, quizá, que hacia 1895 la frontera santafesina no ofreciera ya tantas posibilidades de incrementos espectaculares de las fortunas individuales como los que tuvieron lugar durante las décadas anteriores. El caso de modestos inmigrantes transformados de un día para otro en grandes terratenientes y empresarios (Lehman, Denner, Bauman, Bauer, etcétera) era posiblemente menos habitual hacia los finales del período analizado. Pero si la campaña santafesina perdió en espectacularidad, no hay duda de que ganó significativamente en estabilidad y solidez. Las cifras censales que hemos citado en otras secciones de este capítulo así parecen consignarlo: viviendas sustancialmente más confortables y sólidas, niveles educativos mucho más altos y, finalmente, una configuración social donde las disparidades más acentuadas señaladas por el censo de 1869 se habían atenuado considerablemente. Si bien la documentación utilizada no es enteramente confiable, la comparación entre las cifras censales de 1869 y 1895 in-

dica que en la última fecha las zonas cerealeras de Santa Fe estaban habitadas por una población mucho más estable y bastante más próspera.⁵²

Las mejores condiciones de vida existentes hacia 1895 eran con toda seguridad consecuencia del largo ciclo de prosperidad por el que atravesó la agricultura provincial entre 1878 y 1892.⁵³ Durante su transcurso fuentes generalmente muy cautas en sus juicios llamaron reiteradamente la atención sobre los altos beneficios alcanzados por los agricultores. El consulado británico, por dos veces, los calculó en alrededor del 40% anual sobre el capital invertido; cifra que coincidía con las estimaciones realizadas por *L'Economiste Française* en 1884 y por Fliess en 1890, pero que resultaba notoriamente más baja que el espectacular 70% al que hacía referencia el cónsul italiano en su informe para el año 1891.⁵⁴ Fue por esta misma época cuando el gerente del Banco de Londres clamaba por la apertura de una sucursal en la colonia Rafaela para trabajar exclusivamente con los giros bancarios que los enriquecidos colonos enviaban periódicamente a Italia.⁵⁵

Estas estimaciones fueron confirmadas por apreciaciones de carácter impresionista provenientes de fuentes similares. En páginas anteriores citamos la opinión del cónsul norteamericano en su informe de 1883, muy parecidas a las expresadas por su colega italiano en 1886:

"Dado el continuo crecimiento de la industria agrícola al colono se le presenta la oportunidad de lograr una buena posición económica en breve lapso temporal. Este crecimiento lleva a una continua demanda por más agricultores en las distintas colonias agrícolas... con buenas cosechas y facilidades crediticias, el colono paga sus deudas y adquiere una propiedad que, en promedio, abarca

cinco concesiones cuyo valor aproximado es seis mil pesos argentinos, es decir entre 25 y 35 mil *liras* italianas."⁵⁶

Cuatro años después (1890) la *Sociedad Geográfica Italiana* observaba que:

"...los salarios ganados por los trabajadores italianos ... alcanzan para cubrir las necesidades de la vida, y para gente sobria y con ambiciones, para juntar ahorros, como lo demuestran las grandes y pequeñas fortunas hechas tanto por los italianos que residen allí como por los que han regresado a su país".⁵⁷

Las mismas opiniones fueron formuladas por observadores como Campolieti, Rossi, Ogilvie, Bernardo de Iriyoyen y el diario *La Nación*, que en su resumen anual del 1° de enero de 1893 señalaba que los "admirables progresos" realizados por Santa Fe presentaban un fenómeno sólo comparable "al crecimiento de que dieron ejemplo algunos de los pueblos más favorecidos de la unión americana..."⁵⁸

Las cosas comenzaron a cambiar hacia 1893. El mismo gerente del Banco de Londres que en 1891 clamaba por una sucursal en Rafaela no lo consideraba aconsejable en 1896. Otros observadores dejaban descripciones en algunos casos francamente pesimistas, como las reiteradas durante los años 1894 y 1895 por los corresponsales de *La Agricultura* y *La Semana Rural*, y las que emanaban del combativo *La Unión de Esperanza*. En *La Producción Argentina* se manifestaba (1895) que "las buenas y ascendentes cosechas de los años 1888 a 1891 dieron al agricultor fama de hombre rico, pero hoy las cosas han cambiado".⁵⁹

Algunos observadores, como el cónsul norteamericano

Woolfe, calculaban en 1895 que los beneficios de los agricultores se habían reducido a un 15% anual de la inversión. El Foreign Office británico, que había publicado un informe muy optimista en 1892, editaba seis años más tarde un panfleto donde se mostraba mucho más cauto en la evaluación de las posibilidades santafesinas. Casi todos los observadores contemporáneos coincidían en las causas que habían provocado el descenso: bajos precios para los cereales, las plagas de langosta, los impuestos locales y para unos pocos analistas, la indolencia de algunos colonos.⁶⁰

De cualquier forma, el cuadro general emergente de toda esta literatura distaba de acercarse a los dramáticos relatos que habían caracterizado ciertos tramos de las primeras etapas de la colonización agrícola. Quizá el resumen más logrado sobre la situación prevaleciente hacia 1895 haya sido el del corresponsal del diario *The Times* de Londres: "En términos generales, los agricultores prosperaron y tuvieron éxito entre 1886 y 1893. Ahora los precios vigentes les dejan pequeños márgenes de beneficio, que bien pueden aguantar por un par de años más, luego de tantos años de jugosas cosechas".⁶¹

El "aislamiento" del agricultor

La mayoría de las colonias agrícolas, especialmente en los primeros tramos de su existencia, tenían una configuración social extremadamente sencilla. Como era de suponer, predominaban abrumadoramente los agricultores y sus familias. Así, por ejemplo, en un censo levantado en 1881 en las colonias Pujato, Larrechea y Campo Comu-

nal, se informaba de la existencia de 79 agricultores, 1 molinero, 2 comerciantes y 1 estanciero.⁶² No es de extrañar, pues, que la vida de relación social haya reflejado, en muchos lugares, esta restringida gama ocupacional. Por otra parte, el extenso territorio no hacía fáciles las comunicaciones entre las distintas colonias ni entre ellas y los principales centros urbanos. Esta situación ha llevado a algún autor a señalar que el aislamiento era uno de los factores que más contribuían a impedir una existencia satisfactoria para el agricultor. J. Scobie hizo especial hincapié en este aspecto de la vida rural:

“El agricultor estaba sumergido en este aislamiento. El sistema de transportes llevó sus productos al mercado pero hizo poco para romper la lejanía entre él y sus congéneres ... el *sulky* no tuvo lugar en las pampas. Los gauchos y los indios se amoldaron al caballo y pudieron superar las distancias. El colono inmigrante, sin embargo, jamás se convirtió en un jinete. Restringido a sus propias piernas o a los perezosos bueyes, el agricultor pronto se resignó al horizonte limitado de su chacra o colonia. El almacén general fue la única institución social en la Argentina rural... En muchos sentidos ocupó el lugar de la iglesia, la escuela, el club, y la plaza, todo lo cual brillaba por su ausencia en las pampas.”⁶³

Sin duda que, comparada con las grandes ciudades o aun con las prósperas villas rurales de algunos distritos de Europa, la vida en las colonias santafesinas debe haber parecido sumamente rústica y desprovista de mayores atractivos. Asimismo, el grado de aislamiento del agricultor santafesino debe haber sido indudablemente mayor del que prevalecía en regiones donde predominaba una agricultura mucho más intensiva. Lo que nos interesa saber, sin embargo, es en qué medida el aislamiento de los pobladores rurales se vio modificado como consecuencia

del gran desarrollo de la agricultura cerealera, o si, por lo contrario, como sostiene Scobie, la región siguió ofreciendo el mismo aspecto que tenía cuando la actividad predominante era la ganadería.⁶⁴

Resulta inimaginable que el vertiginoso crecimiento del número de villas rurales, el espectacular desarrollo de los medios de transporte (ferrocarriles) y de comunicación (correo) no hayan disminuido considerablemente el grado de aislamiento físico de las colonias agrícolas. Desde luego la situación debe haber sido radicalmente distinta de la existente en la década del setenta, cuando sí era posible encontrar colonias bastante aisladas de las poblaciones inmediatas.⁶⁵ Por otra parte, no es correcto afirmar que los colonos sólo poseyeran carromatos tirados por bueyes y que el *sulky* brillara por su ausencia. El censo de 1895 revelaba la existencia de 25.930 vehículos de trabajo y de 10.274 *sulkys* y carruajes similares, lo que dista de ser una cifra despreciable. La mayoría de los vehículos de transporte se hallaban concentrados en las regiones cerealeras de la provincia.⁶⁶

Pero no solamente el aislamiento físico en que se hallaban los agricultores disminuyó notablemente en el período de la expansión de los cultivos cerealeros; un fenómeno similar es perceptible una vez analizados otros indicadores. En este sentido los mayores progresos se dieron, como se ha visto, en la creación de nuevas escuelas y en la disminución del número de analfabetos. A este fenómeno iban asociados otros entre los cuales interesa destacar la aparición de periódicos en regiones que hacia 1870 habían carecido de ellos. El censo de 1895 informó de la existencia de 7 periódicos en la región cerealera: 3 en Rafaela, 2 en Esperanza, y 2 en Cañada de Gómez.⁶⁷

Lo mismo podría afirmarse respecto al número de iglesias, por más que todavía en 1895 algunos observadores lo consideraran notoriamente insuficiente. En 1876, Coelho informaba a las autoridades locales de la existencia de sólo 7 iglesias en la región cerealera; el censo de 1895 registraba 62 en toda la campaña cerealera, la mayoría en los departamentos de Castellanos y Las Colonias.⁶⁸ Estas iglesias fueron financiadas en su mayor parte con donaciones hechas por los propios colonos y comerciantes locales, aunque algunos observadores dudaron de que la actitud de estos últimos estuviera guiada por razones estrictamente religiosas: "...donde no hay iglesias los colonos difícilmente concurren a la villa los domingos, con lo cual los comerciantes pierden una clientela buena y segura".⁶⁹

No existe demasiada información sobre la existencia de instituciones sociales, culturales o deportivas en la región cerealera. Ciertamente, no parecen haber abundado en la época que nos concierne, pero también en este renglón el panorama se fue modificando con el correr del tiempo. En 1883 Larguía dio cuenta de la existencia de tres sociedades culturales en Esperanza y San Carlos y otras fuentes señalan un rápido desarrollo de estas entidades en las colonias de mayor antigüedad.⁷⁰

Hacia 1886, por ejemplo, el cónsul italiano mencionaba la existencia de sociedades italianas en localidades como San Carlos, Cañada de Gómez, Casilda y Pilar y, entre 1890 y 1895, aparecieron cuatro entidades sociales en Rafacia.⁷¹ Cualquiera sea, por lo tanto, el juicio que nos merezcan estos aspectos de la vida rural santafesina, no resulta arriesgado concluir que la región cerealera en 1895 presentaba un marcado contraste no sólo con la

vieja campaña ganadera, sino también con la situación existente en 1870 en las propias colonias agrícolas.⁷²

NOTAS

¹ *Segundo Censo Nacional*, ii, p. 183.

² Una estimación similar a la ofrecida en el texto puede verse en *La Agricultura*, 21 de noviembre de 1895. Cfr. también los datos aportados por el gobernador Leiva en su mensaje de 1895 (*Historia de las instituciones*, ii, p. 435).

³ Cfr. p. 269 ss. del capítulo anterior.

⁴ *Ibidem*, p. 274.

⁵ *Ibidem*, p. 275.

⁶ El juez de paz de Humboldt solicitó (1877) al gobierno la remesa de banderas argentinas, las únicas que según él faltaban en el juzgado. *Archivo de Gobierno*, tomo 47, legajo 37, 1877.

⁷ Véase capítulo IX, p. 417.

⁸ *La Carità* (Rosario), citado en G. Parisi, *Storia degli Italiani nell'Argentina*, Roma, 1907, p. 361.

⁹ J. Schobinger, *Inmigración y colonización suizas en la República Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, 1957, y Jewish Colonization Association, *Su obra en la República Argentina (1891-1941)*, Buenos Aires, 1942.

¹⁰ Edmundo D'Amicis, *In America*, Roma, 1897, p. 60 ss.

¹¹ Coelho, *op. cit.*, anexo.

¹² F. Scardini, *Vita italiana...*, p. 89.

¹³ R. Foerster, *The Italian Emigration of our Times*, Cambridge, Mass., 1924, p. 274.

¹⁴ Gastón Gori, *La Pampa sin gaucho. Influencia del inmigrante en la transformación de los usos y costumbres en el campo argentino en el siglo XIX*, Buenos Aires, 1952.

¹⁵ "Indagine sulla emigrazione italiana all'estero fatte per cura della Società (1888-9)", en *Memoria della Società Geografica Italiana*, Roma, 1890, vi.

¹⁶ Esta era la opinión del cónsul Palumbo en su ya citado informe del año 1886. Véase también el interesante artículo de M. Fan-